Medellín, 14 de julio de 2025

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA
La Ciudad

ASUNTO: **PRESENTACION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SERVICIO TEJIENDOINTERCULTURALIDAD VIGENCIA 2025**.

El suscrito, GERMAN FLOREZ LAZARO identificada con cedula de ciudadanía No 70528525 de Arboletes-Antioquia, actuando en calidad de Representante Legal del RESGHUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO" identificado con Nit 811018770-4, nos presentamos para ser la unidad ejecutora en el acompañamiento del servicio Tejiendo Interculturalidad vigencia 2025 en el municipio de Necoclí (RESGUARDO INIDGENA ZENU DE EL VOLAO); en caso de ser seleccionados, el contrato será firmado por el representante legal, así mismo, el suscrito declara que :

a) Tengo poder o representación legal para firmar, presentar la documentación y TEJIENDO INTERCULTURALIDAD.

b) He estudiado cuidadosamente los documentos de la Invitación Cerrada.

c) Conozco y acepto el contenido de los lineamientos técnicos administrativos de la modalidad Tejiendo interculturalidad, y declaro que en el evento de ser seleccionado para suscribir un contrato como operador del programa daré estricto cumplimiento a los mismos.

d) No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

e) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

f) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

g) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer y asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones indagaciones necesarias para presentar la documentación que nos soliciten, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

h) Manifiesto que la información suministrada es veraz.

i) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información que será aportada en el momento que nos sea solicitado.

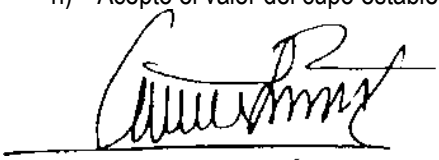
j) Acepto que la invitación, no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

k) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por correo electrónico.

l) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

m) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar aceptado acataré fielmente las condiciones ofertadas en las obligaciones contractuales incluidas en los contratos resultantes.

n) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF, según lo establecido en la invitación Cerrada.



GERMAN FLOREZ LÁZARO
CC.: 70528525
Cacique, Representante Legal del Resguardo Indígena Zenú de El Volao Necoclí Antioquia
Correo: resguardoelvolao@gmail.com
Cel: 3106453120 - 3105673790

Anexos: **Documentos de capacidad administrativa, jurídica y experiencias**

PROPUESTA MEA TEJIENDO INTERCULTURALIDAD
“TEJER Y APRENDER ALREDEDOR DEL FOGON, EN EL RANCHO DE TODOS”.



AÑO 2025

1. Nombre de la Unidad Ejecutora Propia -UEP- que presenta la propuesta**.**

RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO.

2. Nombre (s) y apellido (s) completos, tipo y número del documento de identidad y datos básicos del Representante Legal de la Unidad **Ejecutora Propia.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN FLOREZ
Cédula de ciudadanía	70528525
Teléfono	3106453120 - 3105673790
Correo electrónico	resguardoelvolao@gmail.com
Organización	RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO
NIT	811018770

3. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

NOMBRE(S) Y APELLIDOS(S)	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
GERMAN FLOREZ	Representante Legal	70528525	3106453120	resguardoelvolao@g mail.com
DANIELA LUCIA HERNANDEZ	Secretario	1039078576	3136996850	danuluciahc@gmail.com
GABRIEL MENDOZA	suplente	98650966	3126849407	resguardoelvolao@gmail.com
KARINA JANETH FLOREZ	Tesorera	1001588773	3122227909	Karinaflorez328@gmail.com

4. DEFINICIONES:

Armonización: procesos que rehabilitan acciones sociales en concordancia con el equilibrio de madre tierra y la armonía en las comunidades indígenas, tanto a nivel individual como colectivo, y en relación con su territorio y entorno natural. Este concepto es fundamental en la justicia indígena y se manifiesta en diversas prácticas, como ceremonias, rituales, y la creación de centros de armonización, con el objetivo de sanar heridas, fortalecer la identidad cultural y promover el "buen vivir".

Autonomía: La autonomía, según los criterios de los pueblos indígenas, se refiere a la capacidad de estos pueblos para tomar decisiones sobre sus propios asuntos, de acuerdo con sus propias normas, costumbres y tradiciones.

Consejo de justicia propia: El órgano de control social y administración de justicia de acuerdo con los usos y costumbres, castiga, sanciona, corrige, multa y resolución conflictos.

Cambio cultural: La cultura no es estática, sino que está en constantes cambio debido a factores internos y externos. lo importante es que cada pueblo asimile los cambios sin perder la esencia de su cosmogonía, los cambios culturales son frecuentes tanto en comunidades indígenas como en las campesinas, lo que motiva a su población a emprender estrategias de protección de los conocimientos ancestrales.

Diversidad: la diversidad y permite el relacionamiento entre cultura dando paso a procesos interculturales entre pueblos, comunidades y familias, cada una con sus propias formas y maneras de ver y entender sus propias características.

Diálogo de saberes: para las comunidades indígenas del resguardo y campesinas del sector, el dialogo de saberes es un proceso entre generaciones e intercultural en el que se comparten e intercambian distintos conocimientos y prácticas de diferentes temas, como la historia, la salud, las pautas de crianza, los bailes, las comida etc, con el fin de fortalecer el conocimiento y la convivencia en las comunidades, además propicia el dialogo intergeneracional, por lo que se interactúa, con personas de los distintos grupos generacionales, se rescatan valores y se fortalece la comunitariedad.

Encuentros de saberes: son espacios recreativos y comunitarios con el objetivo de realizar actividades cotidianas, se conservan la comida tradicional, la bebida del mazato, las fiestas patronales con banda y el baile del fandango, los juegos tradicionales en épocas de semana santa, las creencias religiosas de los ritos en sitios sagrados.

Festivales: para las comunidades el arte y el folklor o fiestas tradicionales son todas manifestaciones culturales y artísticas que incluyen danzas, música, cuentos, leyendas, mitos y tradiciones, que las comunidades, reflejan en su cotidianidad,

Festival cultural y pedagógico del bollo y la chicha: evento intercultural pedagógico comunitario, que resalta el saber propio del pueblo Zenú involucrando docentes, estudiantes, sabios, sabias**,** jóvenes, mujeres, hombres y población campesina y se consume la bebida tradicional la chicha y el bollo del pueblo Zenú, dentro del proceso de la propuesta se hará una recopilación de fiestas y expresiones culturales de las comunidades campesinas.

Familia: es toda la población habitada en el territorio organizadamente bajo los principios de

unidad ejerciendo sus funciones culturales, económicas, sociales y policitas dentro del entorno.

Gobierno Propio: es el ejercicio autónomo, político y colectivo de sus autoridades para encaminar decisiones que afecten a su comunidad desde sus territorios respaldado por la ley y la Constitución Política.

Guardia Indígena: es un sistema de protección ancestral propio de los pueblos indígenas, concebido como una forma de resistencia y defensa del territorio, la cultura y la autonomía de las comunidades.

Identidad: La cultura proporciona un sentido de pertenencia a un grupo étnico o a un pueblo para este caso al pueblo Zenú y campesino.

Interculturalidad: para las comunidades zenues del resguardo el Volao la interculturalidad promueve el respeto, la igualdad y el reconocimiento mutuo, es interactuar en busca de reconocimiento y condiciones de convivencia, entre grupos de diferentes culturas.

Plan integral de Gobierno: Es el instrumento que direcciona las acciones de las autoridades indígenas y campesinas en los diferentes sectores sociales, económicos, culturales y políticos.

Pacto de convivencia: Son normas y acuerdos que regulan la convivencia, donde todos y todas comprenden sus derechos, pero a su vez asumiendo sus deberes, dentro de una Comunidad

programa de salud indígena, basado en el conocimiento propio, en la medicina alternativa que practican los médicos tradicionales, la coordinación de la salud como derecho fundamental, con las instituciones del estado. Para esto se nombra un secretario de salud que se encarga de dinamizar las acciones dentro y fuera del resguardo,

Programa de Educación propia e intercultural, este programa se encarga de impulsar el proyecto educativo comunitario PEC, fundamentar los 6 pilares educativos, además de la articulación entre las sedes educativas que pertenecen al resguardo y a su institución educativa, La educación propia es la encargada de garantizar el fortalecimiento de la identidad cultural, de niñas y niños zenues y campesinos que acuden a la institución educativa e igual se nombra un secretario quien dinamiza todo el proceso.

Programa de territorio, el territorio es el eje fundamental para la procreación de la vida, es la fuente de sostenibilidad de la cultura y el conocimiento, en el territorio se ponen en práctica los saberes tradicionales en la productivo, en la artesanía, lo ambiental entre otros, Una de las actividades fuertes del territorio es el ordenamiento territorial, por lo que permite una mejor distribución, uso, manejo y conservación del suelo y sus componentes.

Programa de Genero y generación. Este programa recoge y representa los grupos poblacionales, jóvenes, mujeres, adulto mayor y la niñez, en él se forjan las relaciones entre familias, entre el gobierno y las instituciones, lo fundamental de este programa es el cuidado y acompañamiento al adulto, a los sabios y sabias y a todos los grupos generacionales.

Programa de víctima: el programa de víctima se encarga de promover y velar por los derechos como víctimas del conflicto armado, el resguardo por ser desplazado y atropellado por todas las formas de violencia en la zona en décadas anteriores se hace necesario velar por el cumplimiento de el plan de reparación colectiva, PIRC, plan de reparación territorial, y el plan de retorno y reubicación. Sin embargo, hay otras acciones de acompañamiento a los y las comuneras victimas para sus indemnizaciones.

Programa de cultura: es uno de los programas fundamental, para la comunidad, por lo que su función es garantizar la identidad, la cultura y la cosmogonía del pueblo Zenú, para esto, el secretario orienta actividades y acciones encaminadas al rescate de valores ancestrales, a revitalizar los conocimientos propios, y a promover procesos de investigación desde lo propio.

Programa de comunicaciones, Orienta y promueva la divulgación de las actividades que a diario se desarrollan en la comunidad, si bien es un programa muy reciente se tiene como finalidad la difusión y la conformación de equipo de comunicadores, además de hacer de la comunicación una herramienta de promoción de los conocimientos y los derechos.

Programa de víctima: el programa de víctima se encarga de promover y velar por los derechos como víctimas del conflicto armado, el resguardo por ser desplazado y atropellado por todas las formas de violencia en la zona en décadas anteriores se hace necesario velar por el cumplimiento de el plan de reparación colectiva, PIRC, plan de reparación territorial, y el plan de retorno y reubicación. Sin embargo, hay otras acciones de acompañamiento a los y las comuneras victimas para sus indemnizaciones.

Programa de cultura: es uno de los programas fundamental, para la comunidad, por lo que su función es garantizar la identidad, la cultura y la cosmogonía del pueblo Zenú, para esto, el secretario orienta actividades y acciones encaminadas al rescate de valores ancestrales, a revitalizar los conocimientos propios, y a promover procesos de investigación desde lo propio.

Programa de comunicaciones: Orienta y promueva la divulgación de las actividades que a diario se desarrollan en la comunidad, si bien es un programa muy reciente se tiene como finalidad la difusión y la conformación de equipo de comunicadores, además de hacer de la comunicación una herramienta de promoción de los

conocimientos y los derechos.

Rituales: los rituales obedecen al conjunto de acciones o actos simbólicos realizados con fines religiosos, de adoración y de creencias sociales o comunitarias, que buscan reafirmar la identidad y los valores de los pueblos indígenas.

Sabios y sabias: para las comunidades, las sabias y sabios son personas dentro de la comunidad que cumplen un rol y conocimientos tradicionales y ancestrales, relacionados con la medicina tradicional, las creencias espiritualidad y la cosmogonía de las comunidades.

Transmisión: Se transmite de generación en generación a través del aprendizaje de cada día, es decir todos enseñan y todos aprenden,

Territorio: para los pueblos indígenas, es mucho más que una simple extensión de tierra. Es un espacio de vida integral donde se entrelazan aspectos culturales, espirituales, sociales, económicos y políticos. El territorio indígena es el espacio geográfico que los pueblos originarios han ocupado ancestralmente y donde desarrollan su vida en todas sus dimensiones. Incluye no solo la tierra, sino también los recursos naturales, el agua, el subsuelo, los lugares sagrados y los elementos culturales que forman parte de su identidad.

Sustento económico: El territorio provee a los pueblos indígenas de los recursos naturales necesarios para su subsistencia, como alimentos, agua, medicinas y materiales para la construcción y la artesanía

Veeduría indígena propia: es el órgano que vigila, denuncia, investiga, controla y vela por los intereses de la comunidad y del cumplimiento del reglamento interno o el pacto de convivencia.

CONTEXTUALIZACION GENERAL

1. RESEÑA HISTORICA

El pueblo Zenú del Urabá antioqueño es originario del resguardo de San Andrés de Sotavento, en los departamentos de Córdoba y Sucre. En la región, el único resguardo constituido está ubicado a 30 km. Al norte del Municipio de Necoclí, cerca de la vereda de las Changas. Ocupa un territorio discontinuo conformado por cuatro líneas, que en total suman aproximadamente 436 has. La población está ubicada en tres asentamientos: El Volao, Caracolí y Vara Santa. La región pertenece a la zona de vida correspondiente a bosque húmedo tropical (bh-T) y hacia el Norte cerca al mar bosque seco tropical (bs-T). La precipitación anual promedio es de 2000 mm., alcanzando la mayor intensidad entre julio y octubre, seguido por un fuerte período seco hasta aproximadamente marzo del año

siguiente. La temperatura promedio es de 26 grados C°

A principio de siglo, el Gobernador del Departamento decretó que los indígenas no existían en la zona, apoyándose en testigos falsos y maniobras de terratenientes y políticos, esta decisión, aunada a la violencia política de los años cincuenta, aceleró el despojo de las tierras de resguardo, trayendo como consecuencia la integración de los Zenúes a la economía campesina en calidad de jornaleros y minifundistas, provocando también sucesivas migraciones hacia otras regiones.

No obstante haber sufrido un grave proceso de aculturación, tienen elementos culturales y étnicos que los diferencian de la sociedad nacional. En una larga historia de resistencia activa, los zenúes han emprendido un proceso organizativo y de reconstrucción social, política y cultural, primero como campesinos y luego reivindicando su identidad como indígenas en la recuperación colectiva de sus territorios originales.

Para el caso del Urabá antioqueño, iniciaron este proceso hace aproximadamente 14 años, el cual ha estado marcado por una permanente lucha de sobrevivencia en una región signada por la violencia generalizada. A finales de 1993 las tres comunidades Zenúes de Urabá, con cabildos reconocidos, eligieron el primer Cabildo Mayor de Antioquía como forma de organización política centralizada. A principios de 1995 con el respaldo y acompañamiento de la Organización Indígena de Antioquía (OIA), se impulsó una experiencia productiva tendiente a fortalecer la producción para el autoconsumo, lazos de solidaridad para la actividad productiva y recuperación de semillas locales y de áreas degradadas. Como producto del enfrentamiento entre los grupos paramilitares y la guerrilla en la región, se desencadenó una ola de amenazas y asesinatos de líderes indígenas, que culminó con la muerte del Gobernador Mayor José Elías Suárez, justamente en el momento en que se había acordado el plan de trabajo y la estructura operativa para el funcionamiento del proyecto.

Los anteriores hechos provocaron de forma inmediata un desplazamiento masivo de la población hacia otras comunidades zenúes y centros urbanos de la región, quedando en la comunidad sólo una familia. Esta situación derrumbó, por lo menos en el corto plazo, el proceso de reconstrucción cultural y social de los Zenúes en Antioquía. Sin embargo, a pesar de las dificultades, se logró llegar a acuerdos internos y con el Gobierno Departamental, para adelantar un «plan de retorno», iniciado el segundo semestre de 1995.

Entre 1970 y 1980 se registró una significativa ola migratoria de la población Zenú del resguardo de San Andrés de Sotavento hacia las estribaciones de las serranías de Avive y Ayapel, durante un periodo que caracterizó la lucha indígena por la tierra y el inicio del movimiento indígena nacional en donde el pueblo Zenú jugó un papel fundamental. Las familias que migraron se ubicaron algunas de ellas en el que hoy es el resguardo indígena el

Volao, el Canime y otras comunidades en el norte de Urabá y bajo Cauca donde hay tierras fértiles para el cultivo.

Cuando comienzan a llegar muchas de las familias que actualmente viven en la zona, la región del Urabá, se convierte en el centro de llegada de muchas familias desplazadas de distintas regiones del país. La extracción de madera se convierte en la actividad económica principal, se derriban los bosques milenarios, los colonos establecen sus cultivos y al paso del tiempo se van formando los pastizales y con ello la ganadería. Por el río Mulaticos se bajaba la madera.
Durante 20 años desde la espesa montaña salía, maderas que eran compradas por comerciantes de otra zona del país, en los lugares donde el monte se tumbaba se establecían los cultivos, especialmente el de arroz y el de maíz que eran la base para la alimentación de la familia, lo mismo que para la comercialización. Hoy es un pueblo con algunos legados culturales que se evidencian en el trenzado de fibras naturales provenientes de la caña flecha para la elaboración del sombrero vueltiao, las artesanías, así como prácticas en el trabajo comunitario, creencias espirituales y el cuidado de la madre tierra. Entender la realidad contextual y vivencial de la cultura Zenú es reconocer que el contexto es el medio o entorno físico donde se desarrolla la cultura y todas las dinámicas comunitarias.

2. MARCO LEGAL

El punto de referencia central para la actual situación jurídica de los pueblos indígenas en Colombia es la disposición constitucional del artículo 7 de la CP: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

El artículo 7 de la CP fue introducido con el propósito de poner oficialmente fin a la política de asimilación del Estado frente a los indígenas que desde la década de 1980 suscitó el rechazo internacional.10 La disposición se basa en la evidente intención del constituyente de terminar con la tutela de los indígenas por parte del Estado.

No obstante, la naturaleza jurídica y el alcance del principio constitucional formulado en términos genéricos son poco claros y problemáticos. La Corte Constitucional determina el área de aplicación del artículo 7 de la CP en el caso concreto, ponderándolo con otros principios constitucionales que poseen un peso comparable.

Ubica el principio de la diversidad étnica y cultural en una relación directa con los principios de democracia y pluralismo (Preámbulo, artículos 1 y 2 de la CP),12 señalando que se trata de una manifestación de la estructura pluralista del Estado colombiano. En el principio de la diversidad étnica y cultural quedaría establecido el estatus especial para las comunidades indígenas, el cual se manifestaría en el ejercicio de los derechos de legislación y jurisprudencia dentro de su área territorial, en coincidencia con sus propios valores

culturales (artículo 246 de la CP), de la autogestión mediante poderes propios dentro de sus usos y costumbres (artículo 330 de la CP), la creación de distritos electorales especiales para senadores y diputados indígenas (artículos 171 y 176 de la CP) y el ejercicio irrestricto de la propiedad sobre sus resguardos y territorios.

Asimismo, el principio debe actuar sobre la definición conceptual de los diferentes derechos fundamentales, que la Corte constitucional ha desarrollado en beneficio de las comunidades indígenas, el principio sólo debe ser limitado en la medida en que quede afectado un principio constitucional o un derecho fundamental en favor de un individuo de mayor rango.

LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS COMO SUJETOSDE DERECHOS COLECTIVOS

La Corte Constitucional define a las “comunidades indígenas” como sujetos de derechos (fundamentales) colectivos. En general, el tribunal utiliza el concepto de comunidad indígena para asegurar los derechos colectivos de los indígenas como grupo, sin recurrir al concepto más amplio e internacionalmente vinculante de pueblo indígena. El concepto de comunidad indígena tiene en Colombia una larga tradición y es habitual tanto entre los indígenas como en la política y la administración estatales.17 La definición legal consta en el decreto 2001 de 1988, artículo 2.18 En esta definición se entiende por comunidad indígena: […] el conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen y mantienen rasgos y valores propios de su cultura tradicional como formas de gobierno y control social internos que las distinguen de otras comunidades rurales.

En buena medida, la definición se guía por la discusión que simultáneamente se desarrolló en la OIT respecto del concepto de pueblos indígenas y que luego fue integrado en el artículo 1.b de la convención 169, por un lado, y por las particularidades de la situación colombiana, por el otro.

El reconocimiento de la comunidad indígena como sujeto de derechos (fundamentales) propios surge del principio fundamental del artículo 7 de la CP y constituye una necesaria premisa para su protección. La Corte Constitucional aclara que la comunidad indígena es un sujeto de derecho colectivo y no una acumulación de sujetos de derecho individuales que comparten los mismos derechos o extensivos intereses comunes, y les abre de esta manera la protección jurídica a través de las demandas populares que tienen a su disposición.

Para la Corte Constitucional los pueblos y comunidades indígenas no son únicamente un dato de la realidad sino también sujetos de derechos fundamentales. La Constitución reconoce diferentes formas de vida y concede a las comunidades indígenas personería jurídica para que puedan ejercer sus derechos fundamentales y reclamar protección. La consagración de la titularidad de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas es un desvío de la concepción predominante de los derechos fundamentales individuales en

el capítulo 2 de la Constitución (artículos 11 ss. de la CP) y que, en la medida en que fueron incorporados a la lista del artículo 85 de la CP, obligan al poder público.

2.2. Los derechos centrales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los derechos centrales de los pueblos y las comunidades indígenas apuntan a asegurarles su territorio, fortalecer y desarrollar su autodeterminación y proveer a una justa participación en el Estado y sus instituciones. La Corte Constitucional enumera expresamente entre los derechos fundamentales de la comunidad indígena:

- El derecho a la subsistencia a resultas del derecho a la vida (artículo 11 de la CP).
- El derecho a la integridad étnica, cultural, social y económica a resultas del derecho a la integridad física (artículo 12 de la CP), en particular como derecho a la defensa contra la desaparición forzada.
- El derecho a la propiedad de tierra comunitaria.
- El derecho a la participación en decisiones y medidas que pudiesen afectar a las comunidades indígenas, en particular relacionadas con la extracción de recursos naturales en sus territorios según el artículo 6.15 de la ley 21 de 1991, artículo 330 de la CP (“Consulta previa”). De la jurisprudencia de la Corte Constitucional se infieren otros derechos en favor de las comunidades indígenas.22 No queda claro, sin embargo, si se trata de derechos fundamentales independientes o más bien de diferentes concreciones de los derechos fundamentales enumerados más arriba.

La Corte Constitucional no rechaza los derechos a la identidad o diversidad y autodeterminación (autonomía), reclamados y reconocidos en el plano internacional, sin embargo, no los cuenta entre los derechos fundamentales.

Sin perjuicio de la consagración constitucional del derecho a la identidad (cultural) en el artículo 68. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. Se plantean dificultades conceptuales y dogmáticas. En las sentencias de la Corte Constitucional se alude en diferentes oportunidades al derecho a la identidad (cultural), pero sin pasar de un sentido declaratorio. El derecho a la identidad se concreta sobre la base de los otros derechos fundamentales.

2.1 RESGUARDOS INDÍGENAS

El artículo 63 de la CP define la propiedad de tierras comunitarias de los indígenas bajo la forma jurídica del resguardo: [...] las tierras de resguardo [...] son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La disposición se ve complementada por el artículo 329.2:

Los resguardos son de propiedad colectiva e inajenable.

De esta manera se consagra constitucionalmente la prohibición de vender o gravar las tierras comunitarias indígenas. El reconocimiento constitucional de la propiedad colectiva del resguardo sirve a la preservación de las culturas indígenas y de sus valores espirituales, la tierra para los indígenas no sólo constituye la base de su subsistencia, sino que es al mismo tiempo parte fundamental de su cosmovisión, cultura y religiosidad.

El resguardo es una invención de la época colonial que perdura en el presente. Sin embargo, ya no se condice con las ideas actuales de los indígenas sobre su tierra. Por eso durante las sesiones de la Asamblea Constituyente se desarrollaron conceptos más amplios respecto de los territorios indígenas (artículos 286 y 287 de la CP) y entidades territoriales indígenas (artículo 329 de la CP), que fueron volcados al texto constitucional sin que quedara claro qué relación guardan las diferentes figuras jurídicas entre sí, tampoco la Corte Constitucional ha contribuido con sus sentencias a una mayor claridad en este ámbito, al constatar, desconcertada, que un resguardo no es idéntico a una entidad territorial.

23 los 638 resguardos que jurídicamente les han sido asignados a las comunidades indígenas cubren el 27% del territorio nacional, con un total de 31,3 millones de hectáreas de superficie titulada. El 13% de los indígenas vive en territorios que no constituyen superficies de resguardo (cifras DANE, 2002). La institución de los resguardos se remite al repartimiento español, que era la repartición y asignación de las tierras a los indígenas. En los siglos XVII y XVIII no se trazaron límites precisos, sino que se designaba a la tierra según puntos y caminos dentro de cuya superficie debían asentarse los indígenas.26 En el caso del resguardo, se trató de la figura de propiedad de la tierra comunal para los indígenas (pleno dominio y propiedad), que debía ser no enajenable y que era confirmada mediante el otorgamiento de títulos sobre las tierras.27 A medida que crecía la población criolla y mestiza, hacia fines del siglo XVIII se prohibió la constitución de nuevos resguardos y los existentes fueron integrados sucesivamente a las parroquias de la población española y criolla.28 El primer presidente de Colombia y libertador, Simón Bolívar, dispuso por decreto de fecha 20 de mayo de 1820 la devolución de los resguardos a los indígenas. Sin embargo, al año siguiente el Congreso de Cúcuta dispuso la disolución de los resguardos.

La ley del 11 de octubre de 182129 quería romper la tradición colonial y perseguía la división de la tierra de los resguardos y su traspaso a la propiedad privada. La ruptura de la tradición de la propiedad comunitaria de los indígenas se manifestó más tarde en la disposición del Código Civil de 1873.30 No obstante, la figura del resguardo revivió en la Ley 89 de 1890. El Congreso colombiano quería someter los asuntos indígenas a una ley uniforme e integral, porque creía que sólo de ese modo podría garantizar el orden interno de vastas partes del país contra la persistente resistencia de los indígenas. Por eso, el artículo 40 de la ley dejaba abierta una puerta trasera para más expropiaciones legales de tierras indígenas y no fue aplicado a superficies de resguardo que eran consideradas “abandonadas” por los indígenas.31 Que la figura del resguardo pudiera sobrevivir hasta el presente se debe a la resistencia indígena contra la política estatal.

En particular, el relevamiento efectuado por el indígena páez Manuel Quintín Lame (1916-17) y la elaboración de un programa de siete puntos que, entre otras cosas, reclamaba la reintroducción y ampliación de las superficies de resguardo, terminaría siendo la chispa inicial para el posterior desarrollo de un movimiento indígena nacional.

La ley sobre la reforma agraria social (ley 135 de 1961) fue sancionada con la intención de democratizar las actuales formas de propiedad de las tierras, en particular de superar la antinomia entre latifundios y minifundios. La ley de reforma agraria de 1961 reconoció a las comunidades indígenas, aun cuando a los efectos de insertarlos en el sistema económico capitalista como unidades de producción y de consumo.32 El presidente Virgilio Barco Vargas dictó durante su gobierno (1986-1990) el decreto 2001 de 1988, que debía reorganizar los procedimientos de asignación de tierras de resguardo.

En la práctica se cristalizaron dos diferentes formas de asignación: por un lado, a través de terrenos baldíos; por el otro, a través de predios y mejoras del Fondo Nacional Agrario. La actual situación jurídica sigue asignándole al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) las tareas legales de constitución, ampliación y saneamiento de resguardos, según la ley 160 de 1994 en relación con el decreto 2164 de 1995. resguardos y superficies de uso agropecuario. El INCORA constata, sobre la base de estudios propios, si el resguardo cumple la función social y ambiental establecida.

No queremos entrar en los pormenores del complejo procedimiento de asignación y nos limitamos a señalar simplemente que las trabas burocráticas a la hora de formar una propiedad de resguardo obstaculizan el derecho de propiedad de los indígenas y su derecho a la autonomía, aun cuando la figura jurídica especial fue revaluada por su inclusión en la Constitución.

Desde el punto de vista de la dogmática constitucional, la propiedad comunitaria del resguardo está sujeta a la sistemática de contenidos y barreras según el artículo 58 de la CP, como está vigente también para la propiedad privada, en la jurisprudencia constitucional, el derecho a la propiedad de resguardo se emplea prácticamente en forma equivalente al derecho de los indígenas a una existencia segura.

De esta manera se desdibujan los contornos específicos del derecho fundamental de la propiedad, que pasa casi por completo a un segundo plano frente al ámbito de aplicación del derecho fundamental a la vida (en forma de la subsistencia) y el derecho fundamental a la integridad étnica, social, cultural y económica.

La propiedad de los recursos naturales no renovables en los resguardos no es de los indígenas sino del Estado. Dice el artículo 332 de la CP: El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes. Los indígenas sólo obtienen un

derecho privilegiado según el artículo 124 del Código de Minas (ley 685 del 2001), en cuanto al alcance de la autonomía indígena, la CP prevé numerosas disposiciones. La concreción de la autonomía se materializará sobre la base de las entidades territoriales indígenas.

En la medida en que no se concrete un reordenamiento del orden territorial colombiano y no se instituyan las entidades territoriales indígenas, la autonomía de los indígenas queda limitada al área de sus resguardos. Los resguardos no están previstos como entes de derecho público y, por ende, tampoco pueden elevar reclamos frente al gobierno central u otros entes territoriales. Para paliar las necesidades más urgentes dentro de los resguardos, la política oficial y la administración les otorgan el mismo trato que a los entes territoriales, a lo sumo, en cuanto a determinadas transferencias de la nación, es un recurso de urgencia que aún sigue muy lejos de la concreción y maximización de la autonomía indígena, es preciso que el derecho de consulta previa de los indígenas se ordene de manera vinculante y que efectivamente sea aplicado en la práctica, tal como lo demuestra la gran cantidad de sentencias dictadas por la Corte Constitucional, existe un grave déficit en este campo, es necesario que el derecho a consulta previa adopte por fin una forma institucional obligatoria, como ya ha ocurrido en parte con comisiones y mesas permanentes a escala nacional y departamental.

En el ámbito de la jurisdicción especial indígena es donde más se aprecia el antagonismo entre la aspiración del Estado constitucional moderno a la unidad nacional, en particular en forma de unidad jurídica, y el postulado del pluralismo de derechos. La superación de este antagonismo y la confluencia de diferentes sistemas jurídicos presupone dos cosas: por un lado, un Estado constitucional democrático con instituciones que se acerquen a los indígenas y a sus ideas en forma comprensiva y brinden apoyo en caso de duda; por el otro, pueblos y organizaciones indígenas que puedan interpretar a las instituciones del Estado como propias y participen (tengan la posibilidad de hacerlo) en su desarrollo.

Constitución Política de Colombia:
Artículo 7: Reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.
Artículo 246: Establece la autonomía de los territorios indígenas para la administración de justicia dentro de sus límites, conforme a sus propias normas y procedimientos.

Artículo 329: Se refiere a la creación de circunscripciones territoriales indígenas y la necesidad de una ley que regule la materia, incluyendo la administración de sus territorios y sistemas propios.

LEYES Y DECRETOS.

Ley 21 de 1991: Adopta el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, que establece el derecho a la consulta previa, libre e informada sobre medidas legislativas o administrativas que les afecten.

Ley 691 de 2001: Reglamenta y garantiza el acceso y la participación de los pueblos indígenas en los servicios de salud, con enfoque étnico-cultural.

Decreto 4633 de 2011: Establece medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales a las víctimas indígenas.

Decreto 1953 de 2014: Crea un régimen especial para la administración de los territorios indígenas y sus sistemas propios, mientras se expide la ley mencionada en el artículo 329 de la Constitución.

Decreto 0480 de 2025: Reglamenta el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI), buscando garantizar el derecho a la salud y cuidado de la vida de los pueblos indígenas.
Otros Aspectos Importantes:

Consulta previa: La consulta previa, libre e informada es un derecho fundamental de los pueblos indígenas, que debe ser respetado en la toma de decisiones que les afecten.

Territorios indígenas: Se reconoce la propiedad colectiva de las tierras ancestrales y su importancia para el desarrollo de sus formas de vida.

Justicia propia
Se garantiza el ejercicio de la jurisdicción especial indígena dentro de sus territorios.
Reparación integral:
Las víctimas indígenas tienen derecho a una reparación integral, diferenciada y transformadora por los daños sufridos.

Acceso a la justicia:
El acceso a la justicia debe ser efectivo y respetuoso de la diversidad cultural de los pueblos indígenas.

3. LA ECONOMÍA INTERCULTURAL

El pueblo indígena Zenú, poseedor dentro de su cosmovisión de una relación estrecha con la tierra y lo que esta produce, es dueño de una tradición agrícola ancestral que se remonta a tiempos precolombinos y que a lo largo de la historia ha fortalecido una vocación de trabajo de la tierra y uso de esta para el sustento diario.

Si bien el grueso de la población Zenú, aún se dedica al trabajo agrícola, las dinámicas históricas en el territorio con el avance de la economía de mercado, la diversificación laboral y las afectaciones que por cuenta del conflicto armado han vivido, han llevado a las comunidades tanto a replantear sus actividades laborales ya sea convirtiendo a la producción agrícola de autoconsumo en fuente de obtención de ingresos en el mercado, como trabajando en oficios varios o empleados en tierras ajenas.

Esta transformación de las fuentes de sustento de las familias Indignas Zenúes ha afectado visiblemente la estructura social de estas comunidades toda vez que los ha obligado a insertarse en lógicas económicas en una situación desventajosa debido a las carencias que sufren por cuenta de los problemas educativos, situación que lleva a que los jóvenes no se puedan preparar de la mejor manera para enfrentar los retos que estas nuevas condiciones les plantean, y teniéndose que emplear entonces en trabajos informales en muchos casos, en condiciones precarias y con pagos ínfimos.

En relación con la producción agrícola que sale de las comunidades, las condiciones para su comercialización suelen ser muy desfavorables ya que además de no haber recibido mayor apoyo para fortalecer su actividad comercial, las iniciativas que se han desarrollado para trabajar cooperativamente no han fructificado. A causa de lo anterior, los productores Zenú tienen que someterse a la fijación de precios que hacen en los mercados, muchas veces pagando precios que ni siquiera compensan la producción. Así mismo, la escasez de territorio ha obligado a muchos a tener que arrendar tierras en las que solo pueden sembrar cultivos estacionales o lo que los dueños les permitan, perdiendo así la autonomía para sembrar muchos productos propios que requieren de mayor tiempo para su cosecha.

Así como la agricultura es la principal actividad económica que realizan las comunidades Zenues del Resguardo el Volao, otra fuente de comercialización de artesanías, sin

embargo, las experiencias que han tenido en este sentido, si bien en algunos casos han funcionado por un período de tiempo, no logran una continuidad.

La falta de opciones laborales para la población ha generado que muchos jóvenes se vayan del territorio hacia los cascos urbanos de los pueblos, o a otros lugares del departamento y el país para dedicarse en algunos casos al trabajo de jornaleros o al servicio doméstico principalmente, generando esto un desmembramiento de las familias y un riesgo de pérdida total de los usos y costumbres, al tener que adaptarse los migrantes a condiciones culturales diferentes en los lugares a los que llegan.

E**l** diagnostico general de cultivos que predominan en estos territorios son El plátano, en cada una de sus variedades que permite la preparación de platos de cada día y su comercialización a diferentes merados, al igual que la yuca en menos escala, pero que permite un mercado interno y la preparación de un sinnúmero de platos y dulces como el enyucado, dulce típico de los zenues. El arroz, es la base no solo de la economía si no de la alimentación, el arroz es preparado con coco, en mazamorra, en sopa de arroz, en arroz con leche como postres, en fin, en una variedad de platos esquicitos para la cocina de los zenues, El Ñame, es la papa de los zenues, aunque se cosecha en menos proporción no falta en un buen sancocho, en el mote de queso y en las viudas de pescao. Así como se cosechan estos productos, también tenemos una variedad de granos, como El Maíz, últimamente en el resguardo se cuentan con bancos de semillas de maíz, que garantizan la conservación de las variedades, las familias zenues expertas en su preparación, cosecha el maíz necesario y suficiente para, la alimentación, para comercializar y para guardar las semillas para una próxima cosecha. en menos proporción tenemos también el ajonjolí, el frisol, cacao entre otros. por lo general las familias del resguardo, cosechan para tres asuntos, comer, vender y conservar.

4. EL CONFLICTO ARMADO

Un poco complejo de entender por lo que se vive de las comparaciones de épocas más difíciles, y que al parecer se vive mejor, pero la comunidad en su capacidad de análisis conoce y vive una afectación diferente del conflicto, el hecho de tener presencia de grupos armados en los territorios, la restricción en la movilidad, la resolución de conflictos por otros actores, es una situación que a diario debilita la autonomía y el ejercicio de un buen gobierno, significa entonces, que el resguardo busca a diario fortalecer el control social por parte de la guardia, fortalecer las acciones de justicia para evitar la entrada de otros actores en resolver los conflictos propios, se viene en la implementación de la educación propia, acciones que se deben priorizar de tal forma que la educación pertinente prepare y apoye a las familias en sistemas de alertas temprana y evitar hostigamientos, asesinatos y involucrar a menores en las estrategias del conflicto que a diario impulsan estos grupos.
y así como tantos también tenemos limitantes a la educación superior, falta de oportunidad laboral, recibir una atención adecuada y oportuna en salud entre otras.

otra problemática es el cumplimiento de autos y sentencias en favor de los derechos colectivos e individuales de las familias, entre estos el cumplimiento de auto 004 que promete un plan de garantías para los pueblos indígenas entre estos los zenues y un plan salvaguarda que nunca se materializó, de igual forma tenemos la falta de implementación del plan de reparación colectiva, el plan de retorno y reubicación y la reparación territorial, reparaciones al que tenemos derechos por ser víctimas del conflicto armado en Colombia.

5. ESTRUCTURA SOCIOPOLÍTICA Y ORGANIZATIVA DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENU DE EL VOLAO

Las comunidades Indígenas del Municipio de Necoclí de El Resguardo Indígena Zenu de EL Volao tiene plena facultad para ejercer sus derechos, establecer sobre ellos limitaciones de dominio, contraer obligaciones, suscribir contratos y convenios interinstitucionales y de cooperación Internacional, de cofinanciación, para adquirir bienes muebles e inmuebles, para aceptar legados o donaciones a cualquier título; Tiene pleno derecho para representar y ser representados judicial y extrajudicialmente, siempre y cuando estos aspectos no atenten contra nuestro derecho interno.

En razón a nuestro origen, somos un ente público de carácter especial sin ánimo de lucro, teniendo como objetivo fundamental, la pervivencia de nuestras Comunidades, la orientación, educación, capacitación, concientización, recuperación, defensa y promoción de nuestro territorio y cultura integral, la administración territorial, de la cultura, de la economía, de la justicia, de lo ambiental, de lo social, de lo político, y demás; por tales razones ni las tierras, ni las mejoras por ser bienes accesorios a los terrenos colectivos y del Resguardo, se pueden arrendar, vender, hipotecar o ceder parcial o totalmente bajo ninguna circunstancia.

reconocidos como autoridades tradicionales mediante el ejercicio del gobernó, justicia y veeduría propia todos con el objetivo de proteger nuestra humanidad de la familia Indígena.


ASAMBLEA GENERAL
MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO
REUNIONES COMUNITARIAS
ORGANO DE GOBIERNO PERMANENTE
CACICAZGO ESTRUCTURADO EN 3 RAMAS DE GOBIERNO
AUTORIDADES INDIGENAS
CONSEJO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION
1. CACIQUE
2. CACIQUE DUPLENTE
3. SECRETARIO
4. TESORERO
5. SECRETARIO DE EDUCACION
6. SECRETARIO DE TERRITORIO
7. SECRETARIO DE SALUD
8. SECRETARIO DE GÉNERO Y FAMILIA
9. SECRE DE CULTURA, DEPORT
10.SECRET DE COMUNICACIONS TICS
11.SECRET DE ATENCION A LAS VICTIMAS
CONSEJO DE JUSTICIA PROPIA
1. REGIDOR
2. SECRETARIA DE JUSTICIA
3. GUARDIA MAYOR
4. GUARDIAS MENORES. CADA COMUNIDAD ELIGIRA UN GUARDIA POR CADA 20 HABITANTES DE SU COMUNIDAD
REPRESENTA
ADMINISTRA
GOBIERNA
GESTIONA
CONTRATA
PUBLICA
CONSEJO DE VEEDURIA INDIGENA
1 FISCAL
2. SECRETARIA DE VEEDURIA
3 CONSEJERO MAYOR DE VEEDURIA
SANCIONA
CASTIGA
MULTA
CORRIGE
RESOLUCION DE CONFLICTOS
VIGILA, DENUNCIA, INVESTIGA, CONTROLA Y VELA POR LOS INTERECES DE LA COMUNIDAD Y DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO O EL PACTO DE CONVIVENCIA

5. JUSTIFICACIÒN

Contextualización del territorio

En el municipio de Necoclí se encuentran ubicados dos grandes pueblos indígenas, los Guna Dule y el pueblo Zenú, cada uno con cosmogonía y tradiciones diferentes, pero que se articulan en los procesos organizativos en defensa de los derechos colectivos e individuales de sus comuneros.

El Resguardo Indígena Zenú del Volao del Municipio de Necoclí, parte por la carretera que conduce hacia el Municipio de Arboletes se llega al corregimiento El Mellito, de ahí continua por vía carreteable al Corregimiento de las Changas pasando este y se sigue la vía a Arboletes a 500 metros, se toma un desvió a mano derecha que nos conduce asía la comunidad indígena Zenú del Volao lo cual está a 37.8 kilómetros de distancia de la cabecera Municipal, y tiene una posición geográfica de 8°32'39.91229" latitud norte y a los 76°33'25.47334"logitud Oeste.

Este Resguardo fue creado mediante resolución 079 del 18 de diciembre de 1992 se caracteriza por el buen uso del suelo, ejercen una cultura milenaria, la actividad económica principal es la agricultura y la artesanía, cuenta con una población de 3.752 con 1.184 familias en su totalidad se encuentran en situación de desplazamiento, víctimas por conflicto armado, en la actualidad el resguardo lo conforman 15 comunidades que pertenecen al grupo étnico Zenú, en proceso de ampliación por la Agencia Nacional de Tierras.

Las familias del pueblo Zenú del Resguardo son numerosas y tradicionalmente prevalece la unidad familiar se compone de padres, hijas solteras, hijos solteros y algunos varones con su respectiva familia. En la actualidad también es común ver familias nucleares reducidas. El matrimonio es un rito de paso de reconocimiento social, existe la exogamia externa (entre parejas de distintos asentamientos) y la poligamia, siempre y cuando no se encuentren dentro del mismo núcleo familiar. Los estudios antropológicos y etnohistóricos sobre nuestro Pueblo Zenú arrojan fundamentos que reflejan una herencia indígena fuerte y vital, en todo su complejo social, en su mundo espiritual, en su cultura material, en sus conceptos etiológicos de la enfermedad, el curanderismo, la medicina tradicional, en su cosmovisión y práctica de la religiosidad, elementos que ponen en evidencia su arraigo amerindio y dan cuenta de las adaptaciones que en nombre de su supervivencia como pueblo han experimentado a lo largo de la historia.

pero a lo largo de la misma historia, nos arrebataron nuestra lengua materna, perdimos nuestras tierras, perdimos nuestras riquezas minerales y por medio del conflicto armado hemos perdido familias enteras, líderes y parte de nuestra identidad cultural, hoy somos una población vulnerable, reclamando nuestros derechos colectivos e individuales, organizados en

el poco territorio que nos queda buscando alternativa de sobrevivencia cultural, social y económica, ejerciendo nuestro propio Gobierno de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

A diferencia del pasado donde solo habitaban poblaciones indígenas con sus respectivos globos territoriales ejerciendo autonomía del gobierno con sus propias prácticas culturales; hoy la realidad es total mente distinta, estamos obligados sobrevivir en el tiempo y en el espacio al lado de la interculturalidad, cambiando métodos de y estrategias de gobernabilidad adaptables a sociedades que conviven con nuestro pueblo entre estos, los capunias, los negros, campesinos, sectores armados al margen de la ley y entre otros.

Este resguardo con su población carece de miles necesidades, entre estos servicios públicos, agua potable y saneamiento básico y en especial apoyo interinstitucional para mitigar necesidades que amenazan nuestra pervivencia familiar de nuestro o territorio.

De esta manera el servicio, TEJIENDO INERCULTURALIDAD del Instituto Colombiano de bienestar Familiar, concuerda generalmente con la visión de promover enlaces y sentimientos en los distintos grupos etarios de nuestra población o de nuestras familias y poder consolidar mecanismos de resistencia etno-cultural de nuestra cosmogonía del pueblo Zenú, que garantice nuestros derechos colectivos e individuales, visionándolo a o largo y ancho de los tiempos venideros.

En concordancia se requiere del compromiso inmediato de todos, tanto del individuo local y la institucionalidad para iniciar acciones mitigables las tantas necesidades que se evidencian en lo recorrido de la historia misma. La búsqueda de oportunidades no puede cesar ni estancarse, sino se debe permanecer en construcción para que nuestros derechos se reflejen ante todas las sociedades.

MISION

Somos comunidades sociales organizadas sin ánimo de lucro, que propendemos por el fortalecimiento de la política económica, cultural, social y administrativa mediante la puesta en marcha de un plan de Gobierno propio y convivencia del Pueblo Zenú el cual nos posibilite mejorar las condiciones de las familias indígenas del Municipio de Necoclí del Departamento de Antioquia.

VISION

Pretendemos ser una organización social sólida y fortalecida en los valores culturales y principios del pueblo zenú en el departamento de Antioquia, con un modelo de desarrollo propio y de autogobierno, consolidado y auto sostenible que garantice mejorar la calidad de vida de toda la población indígena del Municipio de Necoclí.

Colombia es uno de los países culturalmente más diversos, según el CNPV del DANE 2018

en Colombia conviven alrededor de cuatro millones novecientas (4.900.000) mil personas que hacen parte de las comunidades indígenas, Afrocolombianos, Raizales, en el resguardo el indígena Zenú del volao, se vive y se recrea la cultura, es uno de los mecanismos de resistencia y de defensa que se tienda como pueblo Zenú, entre las manifestaciones más practicadas y que a diario se dinamizan y se recrean en el resguardo, tenemos:

De acuerdo con el contexto del resguardo y lo anunciado en el marco normativo de la guía operativa del servicio, tejiendo interculturalidad, el resguardo el Volao, propone la siguiente propuesta:

TEJER Y APRENDER ALREDEDOR DEL FOGÓN, EN EL RANCHO DE TODOS,

Es una propuesta orientada bajo los principios de;

La cultura: Es el pilar fundamental que garantiza la cosmogonía y la pervivencia cultural del pueblo Zenú, La cultura es un conjunto de expresiones, creencias, valores, costumbres, tradiciones y expresiones artísticas que caracterizan a nuestro pueblo, también hablamos del lenguaje, la religión, las artesanías, los vestidos entre otros.

La Autonomía: La autonomía, según los criterios de los pueblos indígenas, se refiere a la capacidad de estos pueblos para tomar decisiones sobre sus propios asuntos, de acuerdo con sus propias normas, costumbres y tradiciones.

El Territorio: para los pueblos indígenas, es mucho más que una simple extensión de tierra. Es un espacio de vida integral donde se entrelazan aspectos culturales, espirituales, sociales, económicos y políticos, el territorio indígena es el espacio geográfico que los pueblos originarios han ocupado ancestralmente y donde desarrollan su vida en todas sus dimensiones. Incluye no solo la tierra, sino también los recursos naturales, el agua, el subsuelo, los lugares sagrados y los elementos culturales que forman parte de su identidad

FORTALEZAS DEL RESGUARDO.

El resguardo y su equipo de talento humano, el cacicazgo y sus autoridades, en los últimos dos años viene adelantando un proceso administrativo que consiste en lograr habilitarse para la gestión, la formulación y la ejecución directa de los recursos, otra fortaleza es la cualificación del talento humano de tal forma que se pueda responder desde lo técnico lo político y lo administrativo, también se tiene un plan de acción que se transforma en proyectos comunitarios para su gestión, de igual forma se consolidan las alianzas institucionales estratégicas para crecer en la gestión de sus programas, entre las gestiones en curso más importante tenemos, la ampliación del resguardo, la compra de finca para ampliar el territorio, la puesta en marcha del programa de salud en el puesto de salud del resguardo.

el impulso de la mesa técnica, de educación, para el avance y lectura de los decretos que

favorecen la implementación de la educación propia.
la puesta en marcha del POTI, plan de ordenamiento territorial. **Pilares** fundamentales en la propuesta, **tejer y aprender al rededor del fogón en el rancho de todos**.

Dignidad humana: Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna. Los proyectos culturales que se enfocan en los derechos fundamentales buscan promover y proteger la dignidad de cada individuo, asegurando que se respeten sus libertades y derechos.

La inclusión. En la participación la cultura, es un vehículo poderoso para promover la inclusión la diversidad y la participación, los proyectos culturales pueden ayudar a visibilizar y valorar las diferentes identidades, combatiendo la discriminación y el racismo.

la participación ciudadana: los proyectos con enfoque de derechos culturales pueden empoderar a los miembros de las familias y las comunidades y garantizar su participación en la vida pública, social y comunitaria,

La paz y reconciliación: En contextos de conflicto o post-conflicto, los proyectos culturales y de derecho pueden desempeñar un papel crucial en la construcción de la paz y la reconciliación. Al promover el diálogo intercultural y el entendimiento mutuo, se pueden superar las divisiones y construir un futuro más justo y equitativo.

Datos poblacionales

El resguardo el Volao es uno de los 60 resguardo del departamento de Antioquia, ubicado en la región del Urabá antioqueño, al norte de esta zona Según las Estadística comunitaria para el año 2025 el resguardo cuenta con una población estimada de **3.752 habitantes**, distribuida en las 15 comunidades que lo integran.

En cuanto a la distribución por sexo, el **49% de la población son mujeres (1772 personas)** y el **51% hombres (1980 personas).**

DISTRIBUCIÓN POR SEXO		
	Cantidad	Porcentajes
Hombres	1.980	51%
Mujeres	1.772	49%
Total	3.752	100%

En cuanto a distribución de la población en el municipio de Necoclí ubicada en lo rural y urbana.

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL		
	Cantidad	Porcentajes
urbana	26.870	41%
rural	38.666	59%
Total	65.536	100%

En términos étnicos, el municipio de Necoclí se encuentran tres grandes grupos étnicos los Guna Dule, lo Zenues y los afrodescendientes, y de igual forma la población mayoritaria que son los mestizos. Esta diversidad cultural se distribuye así, 55% de

Los habitantes se identifican como **afrodescendiente, 55% como indígena el 8%,** y el **37% como mestizos**

DISTRIBUCIONES ÉTNICAS		
	Cantidad	**Porcentajes**
Afrodescendiente	36.044	55%
Indígena	5.559	8.%
Mestizo o Blanco	24,536	37%
Total	65.536	100%

Esta diversidad étnica resalta el carácter multicultural de Necoclí y su riqueza cultural, elementos muy importantes que demuestra su identidad social y las dinámicas comunitarias del territorio. El Resguardo el volao presenta una alta diversidad en cuanto a los grupos etarios. El 40% de la población está conformado por adultos entre los 18 y 60 años; el 30% corresponde a niños y niñas menores de 12 años; el 20% son adolescentes entre los 12 y 17 años, y el 10% restante corresponde a personas mayores de 60 años.

Distribución por Grupos Etarios y Género Total población: 3.200 habitantes				
Grupo Etario	**Hombres**	**Mujeres**	**Total, personas**	**Porcentajes**
Niños y niñas menores de 12 años	660	520	1.180	30%
Adolescentes (12 a 17 años	422	380	802	20%
Adultos (18 a 59 años)	680	605	1285	40%
Personas mayores (60 años o más	256	233	487	10%
Total	2.015	1.735	3.752	100%

Atención en salud:

En el centro poblado del Resguardo Zenú del Volao se encuentra activo el centro de salud, permite la atención de controles prenatales, atención con médico general citas médicas y

atención en control y desarrollo a los niños, de la misma manera contamos con un equipo básico en salud móvil que tiende a la población lejana de la comunidad, las vías se encuentran en buenas condiciones accesibles para la comunicación del personal a las diferentes actividades, el riesgo es mínimo para el desarrollo de la propuesta.

La administración Municipal

La administración municipal de Necoclí apoya a las comunidades de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, ya que es un municipio de sexta categoría debe gestionar para sus comunidades, en la administración se cuenta con la dirección de asuntos étnico que enlaza permanentemente con las autoridades en cuestiones de proyectos y acciones requeridas para la población indígena

5. POBLACIÓN SUJETA DE ACOMPAÑAMIENTO:

La población objeto de atención está conformada por 100 familias del Resguardo Indígena Zenú de el Volao y comunidades campesinas del municipio de Necoclí, En comunidades indígenas del Volao, Varasanta, Nuevo paraíso, el tamarindo y comunidades campesinas de las changas, el cativo y santa rosa d ellos palmares distribuidos de la siguiente manera:

ITEMS	MUNICIPIO	POBLACION	COMUNIDAD	NO. FAMILIAS
1	NECOCLI	INDIGENAS	EL VOLAO	50
2			VARASANTA	10
3			NUEVO PARAISO	10
4		CAMPESINOS	EL TAMARINDO	10
5			LAS CHANGAS	8
6			EL CATIVO	6
7			SANTA ROSA DE LOS PALMARES	6

Se relaciona la geografía demográfica donde se encuentran las comunidades desde el punto de partida del Resguardo Indígena, se cuenta con vías de acceso para el transporte terrestre con una distancia mínima de 2KL y máximo de 20KL quedando la más distante del Resguardo 20KL



Presentación de la población beneficiaria de la propuesta por grupos etarios

Municipio:	Territorio:	No. Familias
NECOCLI	EL VOLAO	**Número de familias:** 50. **Composición de las familias:** Niños y niñas menores de 12 años (44) Adolescentes (12 a 17 años (36) Adultos (18 a 59 años) (68) Personas mayores (60 años o más (48) **TOTAL, POBLACION 196**
	VARASANTA	**Número de familias:** 10. **Población: 42** Composición de las familias: Niños y niñas menores de 12 años (7) Adolescentes (12 a 17 años (11) Adultos (18 a 59 años) (18) Personas mayores (60 años o más (6)
	NUEVO PARAISO	**Número de familias:** 10. **Composición de las familias:** Niños y niñas menores de 12 años (4) Adolescentes (12 a 17 años (9) Adultos (18 a 59 años) (14) Personas mayores (60 años o más (3) **TOTAL, POBLACION: 30**
	EL TAMARINDO	**Número de familias:** 10. **Composición de las familias:**

		Niños y niñas menores de 12 años (5) Adolescentes (12 a 17 años (7) Adultos (18 a 59 años) (10) Personas mayores (60 años o más (4) **TOTAL, POBLACION: 26**
NECOCLI	SANTA ROSA DE LOS PALMARES	**Número de familias:** 6. **Composición de las familias:** Niños y niñas menores de 12 años (4) Adolescentes (12 a 17 años (6) Adultos (18 a 59 años) (4) Personas mayores (60 años o más (6) **TOTAL, POBLACION: 20**
	LAS CHANGAS	**Número de familias:** 7. **Composición de las familias:** Niños y niñas menores de 12 años (6) Adolescentes (12 a 17 años (10) Adultos (18 a 59 años) 8) Personas mayores (60 años o más (5) **TOTAL, POBLACION 29**
	EL CATIVO	**Número de familias:** 7. **Composición de las familias:** Niños y niñas menores de 12 años (6) Adolescentes (12 a 17 años (7) Adultos (18 a 59 años) (12) Personas mayores (60 años o más (6) **TOTAL, POBLACION 31**

6. **OBJETIVO GENERAL:**

Construir mecanismos de participación colectiva e intercultural para el fortalecimiento social, económico y cultural de las familias indígenas y campesinas de las comunidades, consolidando Sistemas de Cuidado Familiar, Comunitario y del Territorio, que promuevan el buen vivir de las niñas, niños y adolescentes, garantizando sus derechos individuales y colectivos, **Tejiendo y aprendiendo alrededor del fogón en el rancho de todos.**

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover y proteger los derechos culturales de los pueblos, fortaleciendo su identidad, autonomía y participación en la vida social, política y comunitaria, a través de la valoración, difusión y preservación de sus expresiones tradicionales y el conocimiento ancestral en comunidades indígenas y campesinas del servicio tejiendo interculturalidad.

- Realizar un diagnóstico participativo de las necesidades y prioridades de las comunidades indígenas y campesinas participantes en el servicio tejiendo interculturalidad, en materia de derechos sociales, culturales y humanos,

- Diseñar e implementar programas de formación y capacitación en derechos culturales para líderes comunitarios, jóvenes, adolescentes, niños, fomentando las economías propias, la soberanía alimentaria en las familias, garantizando alimentos sostenibles y practicas cultural mente apropiadas.

8. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SUS COMPONENTES

el acompañamiento se hará, de acuerdo a las necesidades planteadas por las comunidades que se involucren en la prestación del servicio, teniendo en cuenta, el contexto cultural, socio político y los derechos fundamentales de la población indígena y campesina a quien va dirigido, todo el ejercicio se orienta desde la participación activa de hombres y mujeres que buscan materializar los programas, proyectos planteados en los planes de vida.

REFERENTES PARA EL TRENZADO DE LA PERVIVIENCIA CULTURAL	ESTRATEGIA (¿Como?)	ACTIVIDADES (No. - Duración)	PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD	RESULTADOS ESPERADOS
Darse Cuenta Socialización, caracterización y diagnóstico participativo e intercultural con las comunidades de EL VOLAO, TAMARINDO, NUEVO PARAISO, VARASANTA. para reconocer de manera conjunta las problemáticas, necesidades y potencialidades del territorio.	Se realizarán dos (2) encuentros comunitarios denominados INVESTIGAR Y DOCUMENTAR, con el objetivo de presentar el modelo de acompañamiento del servicio Tejiendo Interculturalidad, "TEJER Y APRENDERAL REDEDOR DEL FOGON EN EL RANCHO DE TODOS" y elaborar un diagnóstico participativo de las comunidades mediante la caracterización y vinculación de las familias. **Primer encuentro:** "Socialización" En esta actividad Se llevará a cabo un	**Primer encuentro: Socialización.** Duración: Tres (3) horas. Participación de adultos, docentes, niños, niñas, adolescentes y sabedores líderes. **Segundo encuentro: Caracterización y diagnóstico.** Duración: Cinco (5) horas. Participación de adultos, docentes, niños, niñas, adolescentes y sabedores líderes y mujeres.	**Primer encuentro: Socialización.** Analizar, juntamente con las comunidades, las problemáticas y necesidades a las que se enfrenta diariamente. además, de tener en cuenta las potencialidades del territorio; en el desarrollo de la socialización. **Segundo encuentro: Caracterización y diagnóstico.** Durante el encuentro se hará la respectiva caracterización que permita la elaboración de un diagnóstico a treves del diálogo de saberes, la construcción colectiva y la toma	**Primer encuentro: Socialización.** Elaborar un documento detallado con la descripción de las problemáticas que poseen cada una de las comunidades, que posibilite la elaboración de un plan de acompañamiento, en lo organizativo, cultural y productivos. **Segundo encuentro: Caracterización y diagnóstico.** Formulación de un diagnostico participativo que recoja las expresiones artísticas, culturales, la soberanía alimentaria y los intereses de la familia.

	Dialogo de saberes con el equipo de la Unidad Ejecutora y las autoridades indígenas de las comunidades beneficiarias, promoviendo un diálogo asertivo donde se establecerán normas básicas y se explicará el propósito del encuentro, el cual tiene como objetivo presentar el Modelo de Acompañamiento Especifico del servicio Tejiendo Interculturalidad. **Segundo encuentro:** "Elaboración de diagnóstico" esta actividad se realizará a través de un taller participativo donde se escucharán las voces de las familias participantes, describiendo las fortalezas, las debilidades y sus intereses.		de decisiones, para el desarrollo integral del territorio.	

COMPONENTE O HILO: GOBIERNO Y TERRITORIO.				
REFERENTES PARA EL TRENZADO DE LA PERVIVIENCIA CULTURAL	**ESTRATEGIA (¿Como?)**	**ACTIVIDADES (No. - Duración)**	**PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD**	**RESULTADOS ESPERADOS**
Recuperar/soñar/ recordar **Línea del tiempo a través de mi propia historia en relación con el territorio donde vive.** Desarrollar estrategias de fortalecimiento de las familias en sus territorios orientado por los sabios, sabias, e historiadores, en diálogo con las autoridades, docentes, en donde se garantice la participación de los adolescentes, las mujeres y líderes.	Se desarrollarán tres (3) encuentros denominados **"Historias familiares"**. Estos espacios participativos promueven el reconocimiento de la historia, el fortalecimiento de las familias en sus territorios; articulando los saberes ancestrales con las realidades sociales de cada comunidad. **Primer Encuentro: "Dialogo y entrevistas no estructuradas con los sabios y sabias"** Dirigida por el profesional de las ciencias sociales y el sabedor, en esta actividad se desarrollará con las familias de las comunidades, la importancia de conocer la línea de tiempo a través de archivos históricos y los registros genealógicos. **Segundo encuentro: "Presentación de la línea de tiempo"** Dirigido por el	**Primer encuentro: Dialogo y entrevistas no estructuradas con los sabios y sabias"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "Presentación de la línea de tiempo"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "socialización de las líneas de tiempo"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños	Recuperar las historias familiares y del territorio, utilizando la línea de tiempo como mecanismo para explorar y recorrer el pasado.	Un archivo, que recoja la memoria histórica de las familias en el territorio, y una base de datos de los grupos poblacionales de familias indígenas y campesinas.

	profesional de las ciencias sociales y el pedagogo, Esta actividad es un espacio para convalidar con las familias, la línea de tiempo como herramienta educativa y de formación, a través de compartir historias y acontecimientos, que despierten el interés por los orígenes. **Tercer encuentro: "socialización de las líneas de tiempo"** Dirigido por el profesional de las ciencias sociales y el pedagogo, en esta actividad se socializarán los hallazgos culturales, sociales, territoriales y de historias de origen con las familias, y enseñar a los niños la historia de origen.	10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro, caseta comunal.		
Fortalecer /Transformar Fortalecimiento de la guardia indígena. Promover las practicas del conocimiento ancestral, las tradiciones, y la justicia propia.	Se realizarán tres (3) encuentros comunitarios de guardias y de autoridades, para reglamentar la estructura de la guardia, definir los roles ambientales y de aplicación de justicia para el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, (JEI) **"Dialogando con la justicia propia"**. Estos espacios participativos promueven el reconocimiento y la reflexión colectiva sobre el ejercicio de control social, que coexisten dentro y fuera del territorio,	**Primer Encuentro: "Dialogando con las autoridades"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 40 guardias 10 jóvenes Lugar de encuentro: caseta comunal. **Segundo encuentro: "Tipos de guardias que Existen Dentro y Fuera del Territorio"**	Reconocer la jurisdicción espacial indígena, la justicia y gobierno propio y el papel de la guardia como órgano de control social y cuidados ambientales en el territorio.	Conformación y cualificación de semilleros de al menos 20 guardias ambientales; elaboración de 7 guías o manuales sobre la jurisdicción especial indígena.

	articulando la autonomía territorial, saberes ancestrales con las realidades actuales. **Primer Encuentro: "Dialogando con las autoridades"** Dirigida por el profesional de las ciencias sociales y el regidor, en esta actividad se socializará el rol de la guardia en el cuidado de las familias, de las comunidades y la importancia del respeto y el reconociendo a la guardia. **Segundo encuentro: "Tipos de guardias que Existen Dentro y Fuera del Territorio"** Dirigido por el profesional de las ciencias sociales y sabios en esta actividad se generará un espacio para crear conciencia sobre los espacios que pueden liderar los diferentes tipos de guardias, así como reconocer la guardia tradicional y ancestral que ha sostenido la vida comunitaria a lo largo del tiempo en los territorios. **Tercer encuentro: "Semilleros de guardias"** Dirigido por el profesional de las	Duración: Tres (3) horas. participación de: 40 guardias 10 jóvenes Lugar de encuentro: caseta comunal. **Tercer encuentro: "Semilleros de guardias"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 40 guardias 20 niñas y niños y adolescentes. 10 jóvenes Semilleros de guardia. Lugar de encuentro: caseta comunal.		

	ciencias sociales y el sabedor, en esta actividad se fortalecerá el empoderamiento de los jóvenes, mujeres y niños sobre guardias ambientales y se establecerán los roles que cumplen en el entorno de la comunidad.			
Echar a Andar. Participación comunitaria en los órganos de gobierno propio. Implementación de las estrategias de fortalecimiento de la participación comunitaria de las familias en relación al trabajo mancomunado, organizativo y comunitario.	Se realizarán tres (3) encuentros llamados **“Derechos y responsabilidades comunitarias y de gobierno.”,** como espacios participativos, seguros y horizontales, donde personas de todas las edades compartirán experiencias y saberes sobre los mecanismos de participación en los órganos de gobierno. El profesional de la Unidad Ejecutora será el moderador y un sabedor/a guiará el diálogo, promoviendo la participación activa, especialmente de niños, niñas y adolescentes. **Primer encuentro: "Derechos y responsabilidad ciudadana"** Dirigido por el profesional de las ciencias sociales y el cacicazgo, en esta actividad se realizará un intercambio intergeneracional para promover el	**Primer encuentro: "Derechos y responsabilidad ciudadana"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "Estrategias de Gobierno Propio"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "Planificación y gestión de proyectos comunitarios"** Duración: Tres	Fortalecer las estrategias de gobierno propio, derechos y responsabilidades ciudadanas y la planificación y gestión.	Folletos, con contenido sobre el plan integral de vida, gobierno y justicia propia, para las comunidades participantes.

	dialogo sobre experiencias y conocimientos del gobierno propio y autónomo. **Segundo encuentro: "Estrategias de Gobierno Propio"** Dirigido por el profesional de las ciencias sociales y el dinamizador, en esta actividad los principales participantes serán los jóvenes, donde se realizará un intercambio de experiencias y conocimientos sobre las estrategias que se deben implementar en el tema de plan integral de vida, gobierno y justicia propia. Propia. **Tercer encuentro: "Planificación y gestión del plan de vida y sus proyectos comunitarios"** Dirigido por el profesional de las ciencias sociales y dinamizador para generar un espacio de dialogo resaltando lo siguiente: ¿Tienen los jóvenes claridad sobre los compromisos al interior del cacicazgo como órgano de gobierno? ¿Cómo podemos involucrar a los NNA en los procesos de Gobierno propio?	(3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro, caseta comunal.		

COMPONENTE O HILO: JUSTICIA PROPIA Y COMUNITARIA.				
REFERENTES PARA EL TRENZADO DE LA PERVIVIENCIA CULTURAL	**ESTRATEGIA (¿Como?)**	**ACTIVIDADES (No. - Duración)**	**PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD**	**RESULTADOS ESPERADOS**
Recuperar/soñar/ recordar **Recuperación de saberes y prácticas tradicionales de justicia propia, orientadas por los sabios, líderes y autoridades de gobierno.** En esta actividad asistirán quienes los sabios y sabias con sus conocimientos y quienes requieren fortalecer su desempeño por su papel en la justicia propia. Se pueden vincular los NNA que se encuentren en proceso de formación en los roles específicos.	Se realizarán tres encuentros con las comunidades participantes: **Primer encuentro: "ley del origen"** dirigido por el profesional del área de las Ciencias Sociales con el apoyo de los sabios, en esta actividad se realizará un diálogo con los participantes sobre las prácticas de justicia propia, resaltando las historias orales y los usos y costumbres. **Segundo Encuentro: "Lineamentos para la resolución de conflictos"** Dirigido por el profesional de las ciencias sociales con apoyo de sabios y autoridades. En esta actividad se recorrerán las comunidades y se identificarán los problemas y durante el recorrido se dará respuesta a	**Primer encuentro: "ley del origen"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 15 niños 15 niñas 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo Encuentro: "Lineamentos para la resolución de conflictos"** Duración: Tres (5) horas. participación de: 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "Prácticas tradicionales de justicia"** Duración: Tres	Recuperar el diálogo de saberes intergeneracional en la comunidad, con el fin de fortalecer, los practicas y principios de la justicia propia, en los espacios participativos y la aplicación de la justicia propia y reconstruir la memoria histórica en el territorio.	Elaboración colectiva de un manual práctico sobre la aplicación de la justicia en el que se recoja ancestral o espiritual, la identidad, la unidad y sabiduría de la comunidad entorno a la justicia propia.

	interrogantes como: ¿Qué prácticas o rituales se realizaban para vivir en armonía? ¿Qué mecanismos se usaban para resolver los conflictos en tiempos pasados? Entre otras. Para concluir se hará una reflexión en torno al tema de resolución de los conflictos comunitarios, culturales, territoriales y de violación de derechos. **Tercer encuentro: "Prácticas tradicionales de justicia"** Dirigido por el profesional de las ciencias sociales con apoyo del dinamizador, en esta actividad se fortalecerá los saberes ancestrales relacionados con el tema de la Jurisca Propia en el territorio. Se concluye con un ritual de sanación, donde se resalten los saberes ancestrales relacionados con la aplicación de justicia propia.	(3) horas. participación de: 45 adultos 30 Niños, niñas y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.		

Fortalecer /Transformar **Gestión y liderazgo indígena** Fortalecimiento de las capacidades y de liderazgo para la gestión comunitaria y la resolución de conflictos.	Se harán tres (3) encuentros definidos como "**Campaña de sensibilización".** Los encuentros están basados en el diálogo intergeneracional de saberes, la toma de decisiones el respeto a la palabra y el aprendizaje mutuo entre mayor, sabios y autoridades tradicionales, niños y niñas, adolescentes y otros actores comunitarios. **Primer encuentro: "Liderazgo social y comunitario"** Dirigido por el profesional de las ciencias sociales con el apoyo del sabedor, en esta actividad sobre liderazgo indígenas se hará un dialogo intergeneracional para definir y fortalecer la capacidad de gestión y la autoridad tradicional indígena en	**Primer encuentro: "Liderazgo social y comunitario"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: 30 adultos 45 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "Dialogo entre líderes indígenas"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: 45 adultos 30 niños , niñas y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "Foro comunitario "** Duración: Tres (3) horas. Participación de: 45 adultos	Fortalecer la capacidad de gestión comunitaria en los roles de líderes indígenas y campesinos basados en programas sociales, principios y valores tradicionales.	Folletos pedagógicos, con contenidos temáticos sobre la la escuela de gobierno y jurisdicción propia dirigida a líderes, jóvenes, guardia indígena, mujeres y autoridades

	función del gobierno propio. **Segundo encuentro: "Dialogo entre líderes indígenas"** Dirigido por el profesional de las ciencias sociales con el apoyo del dinamizador, en esta actividad se propiciará un intercambio de saberes relacionados con la toma de decisión, resolución de conflicto en la comunidad. **Tercer encuentro: "Foro comunitario "** Dirigido por el profesional de las ciencias sociales y el sabedor, en esta actividad se realizará el círculo de la palabra que propiciará un intercambio de experiencias que promuevan el desarrollo sostenible de las comunidades y la resolución de conflictos internos.	30 niños, niñas y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.		
Echar a Andar. **Derechos y deberes colectivos e individuales de las familias.** Actividades que garanticen el	Se desarrollarán tres (3) encuentros determinados como: Estrategias de participación política organizativa en el marco del fortalecimiento de	**Primer encuentro: "conceptos sobre deberes y derechos desde la sabiduría ancestral"** Duración: Tres (3) horas.	Socializar los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, para mejorar la convivencia, los pactos comunitarios	Pendones ilustrados sobre los deberes y derechos colectivos, individuales y familiares.

respeto y la protección de los derechos humanos en los escenarios comunitarios, familiares e individuales.	la justicia propia, contando con el apoyo y acompañamiento de líderes, sabios, mujeres y regidor como órgano de justicia. **Primer encuentro: "conceptos sobre deberes y derechos desde la sabiduría ancestral"** Dirigido por el profesional del área de Ciencias Sociales y el sabedor, en esta actividad se busca fortalecer la convivencia, el respeto, la solidaridad, el cuidado del tejido social, y las relaciones interpersonales en el ámbito colectivo, familiar y comunitario. **Segundo encuentro: "Diálogos intergeneracional "** Dirigido por el profesional del área de Ciencias Sociales y el dinamizador en esta activad se motivará a la comunidad participante para conocer los cambios en los procesos de la justicia propia, a partir de lo establecido en el derecho mayor y	participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "Diálogos intergeneracional "** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "Quiénes son los Mediador en el cumplimiento de los deberes y los derechos colectivos y familiares en la Comunidad"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro,	basados en principios y valores ancestrales con la participación de la comunidad.	

	los acuerdos comunitarios que rigen el funcionamiento del gobierno. **Tercer encuentro: "Quiénes son los Mediador en el cumplimiento de los deberes y derechos colectivos y familiares en la Comunidad"** Esta actividad estará dirigida por el profesional de las ciencias sociales y el pedagogo, quienes generaran un conversatorio, que le permita a la comunidad reflexionar sobre el cumplimiento de derechos y deberes colectivos y familiares para el buen funcionamiento y aplicación de las normas vigentes en el resguardo. y la revisión de la legislación indígena y su cumplimiento en la estructura de gobierno propio.	caseta comunal.		

COMPONENTE O HILO: CUIDADO, SALUD, ARMONIA Y EQUILIBRIO.				
REFERENTES PARA EL TRENZADO DE LA PERVIVIENCIA CULTURAL	**ESTRATEGIA (¿Como?)**	**ACTIVIDADES (No. - Duración)**	**PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD**	**RESULTADOS ESPERADOS**
Recuperar/soñar/ recordar Recuperación de valores nutricionales y prácticas de cuidado alimenticio durante la crianza de los niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta el cuidado de mujeres gestantes, lactantes y las diferentes etapas de la vida.	Se realizarán tres (3) encuentros llamados "**Tejiendo buenas prácticas de nutrición"** Permitirán el intercambio intergeneracional de saberes y prácticas alimenticias saludables y sostenibles, propias de la comunidad y valorar los conocimientos tradicionales como parte esencial del buen vivir. **Primer encuentro: "Tejiendo Armonía "** Esta actividad estará dirigía por el profesional del área de la salud, en compañía del sabedor, se desarrollará un encuentro participativo e intercultural que promueve el intercambio de saberes, con el objetivo de recuperar y revitalizar las prácticas alimenticias saludables y	**Primer encuentro: "Tejiendo Armonía "** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "Conversatorio sobre prácticas alimenticias"** Duración: Tres (5) horas. participación de: 45 adultos 30 niñas, niños y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal **Tercer encuentro: "Historias orales enfocadas en las practicas del cuidado y el buen vivir"** Duración: Tres	Revitalizar los valores nutricionales y recuperar las buenas practicas Ancestrales y Cultura Alimentaria que propicien un escenario saludable en la comunidad.	Folletos ilustrados que contenga recetarios sobre las prácticas alimenticias, tablas de valores nutricionales.

	sostenibles. **Segundo encuentro: "Conversatorio sobre prácticas alimenticias"** La actividad será dirigida por el profesional del área de Ciencias de la Salud con apoyo del sabedor, quienes propiciaran un espacio de conversación horizontal entre los sabedores ancestrales, adolescentes, niños y niñas valorando los conocimientos tradicionales como fuente legítima de aprendizaje. **Tercer encuentro: "Historias orales enfocadas en las practicas del cuidado y el buen vivir"** Dirigida por el profesional del área de Ciencias de la Salud con apoyo del psicosocial, en esta actividad se generará un espacio de diálogo para recopilar las historias orales, experiencias educativas, con el objetivo de dinamizar las buenas prácticas alimenticias.	(3) horas. participación de: 45 adultos 30 niñas, niños y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.		

Fortalecer /Transformar Mejorar el conocimiento sobre el calendario lunar para las buenas practicas de siembra, rituales y ceremonias de sanación, como prácticas de la medicina tradicional según los usos y costumbres de la comunidad.	Se llevarán a cabo tres (3) encuentros denominados: **"Recorriendo el territorio en la búsqueda de saberes"** Los cuales se desarrollarán a través de un recorrido vivencial y participativo orientado al fortalecimiento de la medicina ancestral tradicional en la comunidad. **Primer Encuentro: " Saberes en el territorio"** Esta actividad estará dirigida por el profesional en el área de la salud, con apoyo del sabedor, quienes darán inicio al diálogo sobre las plantas medicinales, su recolección y reparación para el tratamiento de diversas enfermedades. **Segundo Encuentro: "Caminata ecológica"** Esta actividad estará dirigida por el profesional en la salud y el apoyo del sabedor, se realizará una	**Primer Encuentro: " Saberes en el territorio"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo Encuentro: "Caminata ecológica"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "Formación de Nuevos Sabedores y Guardianes de la Medicina Ancestral"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales	Consolidar los saberes ancestrales y memoria viva de los médicos tradicional, por medio del conocimiento de las plantas medicinales en el territorio, que permitan formación de nuevos sabedores y guardianes de la medicina ancestral.	Documento Guía, que relacione plantas y medicina tradicional.

	caminata ecológica, para identificar especies de valor medicinal en el territorio. Durante el recorrido los sabios tradicionales compartirán sus conocimientos sobre las plantas: nombre, uso terapéutico, formas de preparación y su importancia en la salud. **Tercer encuentro: "Formación de Nuevos Sabedores y Guardianes de la Medicina Ancestral"** Dirigido por el profesional del área de la salud, con el apoyo de los médicos tradicionales, en esta actividad se fortalecerá el legado ancestral mediante la formación de nuevos sabedores/as y guardianes/as de la medicina quienes se comprometerán con la protección del territorio y el cuidado de las prácticas tradicionales desde una visión colectiva e intercultural.	45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.		

Echar a Andar. **Rituales y ceremonias en las prácticas de siembra, recolección y preparación medicinal.** Implementación de huertas medicinales, bancos de semillas. transformación y preparación de productos para la sanación y protección.	Se llevarán a cabo tres (3) encuentros comunitarios denominados **"Salud ancestral para la vida"** Orientados a propiciar el diálogo de saberes en torno a medicina tradicional y el fortalecimiento del cuidado de la salud en los hogares. Estos espacios permitirán avanzar en la conformación del comité de formadores, para acompañar e impulsar la implementación de huertas medicinales caseras en las comunidades. **Primer encuentro: "Juntanza por la Vida y la Salud Ancestral"** Dirigido por el profesional del área de la salud, en esta actividad se realizará un dialogo a saberes en torno a la recuperación de la medicina tradicional y como mejorar el cuidado de la salud. **Segundo Encuentro: "Encuentro con Tierra y Saberes comunitarios"** Dirigido por el profesional de las ciencias agrarias,	**Primer encuentro: "Derechos y responsabilidad ciudadana"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "Estrategias de Gobierno Propio"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "Planificación y gestión de proyectos comunitarios"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 10 niños 10 niñas 10 adolescentes 5 sabedores Lugar de	Fomentar el diálogo intercultural de saberes, fortaleciendo el cuidado de la salud en los hogares mediante la creación y mantenimiento de huertas medicinales comunitarias, bancos de semillas; también se busca consolidar un comité de formadores que impulse prácticas agroecológicas , el uso de plantas medicinales y el rescate de saberes ancestrales.	Muestras de huertas colectivas familiares y bancos de semillas de plantas medicinales.

	En esta actividad se guiará a las familias participantes en la creación y mantenimiento de huertas medicinales en sus hogares dentro de las comunidades, promoviendo prácticas agroecológicas como la rotación de cultivos, el uso de compostaje y otras técnicas que favorezcan la conservación de la biodiversidad local, todo desde una perspectiva intercultural y comunitaria. **Tercer encuentro: Acompañamiento del Comité de Formación de Formadores"** En esta actividad se desarrollará un taller teórico práctico en el que se abordarán temas esenciales como la rotación de cultivos, la elaboración de compostaje casero, la identificación de plantas medicinales locales y su adecuado cuidado.	encuentro, caseta comunal.		

COMPONENTE O HILO: SUSTENTABILIDAD Y SOBERANIA ALIMETARIA.				
REFERENTES PARA EL TRENZADO DE LA PERVIVIENCIA CULTURAL	**ESTRATEGIA (¿Como?)**	**ACTIVIDADES (No. - Duración)**	**PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD**	**RESULTADOS ESPERADOS**
Recuperar/soñar/ recordar **Rescate de conocimientos tradicionales sobre semillas nativas, que han formado parte de la alimentación comunitaria, así como de los saberes asociados a su conservación.**	Se llevarán a cabo tres (3) encuentros comunitarios denominados: **“Semillas para la Autonomía”** Este ciclo comprende el rescate de conocimientos sobre semillas tradicionales, prácticas agrícolas sostenibles y el vínculo entre territorio, biodiversidad y cultura alimentaria. **Primer encuentro: “Guardianes de Semillas”** Facilitado por un profesional en ciencias agrarias, este espacio promoverá la recuperación colectiva de saberes en torno a las semillas propias que integran la dieta tradicional. Se desarrollará bajo una metodología participativa, concluyendo con una actividad teórico-práctica centrada en la identificación y valoración de estas semillas.	**Primer encuentro: “Guardianes de Semillas”** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo Encuentro: “Cultivar Soberanía”** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: “Tierra Viva”** Duración: Tres (3) horas.	Fortalecer las capacidades comunitarias para la soberanía alimentaria mediante el rescate de saberes tradicionales, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el reconocimiento del vínculo entre semillas, territorio y biodiversidad.	Banco comunitario de semillas agrícolas de uso cotidiano y un mapa elaborado participativa mente, donde se identifiquen, zonas de cultivos de gran diversidad productiva del territorio.

	Segundo Encuentro: "Cultivar Soberanía" Liderado por un profesional agrario, esta actividad se enfocará en fortalecer sistemas alimentarios locales mediante la capacitación y acompañamiento en la siembra de cultivos fundamentales como plátano, yuca, arroz y maíz. Se destacará su valor nutricional y ambiental. **Tercer encuentro: "Tierra Viva"** Estará a cargo de un profesional del área agroambiental, en diálogo con las comunidades. Este encuentro buscará integrar conocimientos ancestrales y técnicos sobre el cuidado de la tierra, con especial atención a la conservación del agua, la biodiversidad y la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles.	participación de: 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.		
Fortalecer /Transformar **Hábitos saludables en las familias.**	Se desarrollarán tres (3) encuentros denominados "**Raíz y Sustento"** Este ciclo de tres encuentros está	**Primer encuentro: "Raíces Ancestrales"** Duración: Tres (3) horas.	Fortalecer la conciencia comunitaria sobre la justicia ambiental y la soberanía	Las comunidades contarán con una cartilla educativa sobre alimentación saludable con enfoque cultural,

Promoción y fortalecimiento de saberes y prácticas saludables relacionadas con la alimentación, el aprovechamiento productivo del patio, el cuidado de la madre tierra, la gestión adecuada de residuos y la adopción de estilos de vida que favorezcan el bienestar integral de las familias.	concebido como un proceso comunitario e intergeneracional para el intercambio de saberes ancestrales y actuales sobre la salud del territorio, los estilos de vida saludables y el compromiso colectivo con la protección del medio ambiente. **Primer encuentro: "Raíces Ancestrales"** Dirigido por el profesional del área de las Ciencias Agrarias, en esta actividad se busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar y monitorear permanentemente los cultivos. Se promoverán prácticas como la reforestación, las jornadas de limpieza colectiva y la vigilancia comunitaria de las fuentes de agua, resaltando el vínculo entre producción agroecológica y sanación del entorno natural. **Segundo Encuentro: "Estilos de Vida Saludables"** Facilitado por un	Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo Encuentro: "Estilos de Vida Saludables"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: “Guardianes Del Medio Ambiente”** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.	territorial mediante el intercambio de saberes y prácticas que promuevan el cuidado del territorio, los derechos colectivos, como base para el buen vivir.	Guía didáctica que servirá como herramienta para enseñar y fortalecer prácticas alimenticias que promuevan el cuidado del cuerpo, el territorio y los derechos colectivos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	profesional del área de la salud, este encuentro promoverá una reflexión colectiva sobre la relación entre el bienestar físico, emocional y espiritual con la alimentación, la naturaleza y el entorno social. Se impulsarán prácticas de vida saludables como camino hacia el equilibrio personal y comunitario. **Tercer encuentro: "Guardianes Del Medio Ambiente"** Dirigido por un dinamizador y un pedagogo, este espacio invitará especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a integrar grupos comunitarios de protección ambiental. A través de actividades pedagógicas y culturales, se compartirán prácticas tradicionales como el cuidado del agua, la biodiversidad, el reciclaje, los rituales de armonización y los principios del Buen Vivir, fortaleciendo el compromiso de las nuevas generaciones con la Tierra.			

Echar a Andar. Parcelas integrales de cultivos asociados en las familias, para conservar, saberes sobre la producción sana sostenible desde las practicas tradicionales	Se realizarán tres (3) encuentros denominados. VOCES QUE SIEMBRAN, Orientados a impulsar la implementación y cuidados en la siembra de huertas caseras, cultivos asociados y la puesta en práctica de los conocimientos. Para la formación, la preservación de las practicas agrícola y comunitarias.	**PRIMER ENCUENTRO, Huertas familiares**. Dirigido por el profesional de las ciencias agrarias, En esta actividad se convoca a las familias a realizar huertas caseras con productos tradicionales, técnicas de sembrado desde lo propio y el cuidado cotidiano. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal **Segundo encuentro.** **Parcelas de cultivos** asociados, Dirigido por el profesional de las ciencias agrarias, En esta actividad se organizarán las parcelas familiares, con cultivos asociados de la región, se aplicarán técnicas y cuidados tradicionales, dando importancia a la conservación de los cultivos y aprovechamiento del suelo. participación de: 30 adultos 45 niños, niñas y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y	El propósito, Mayor y mejor productividad de los cultivos de la huerta, Mejorando el uso y la calidad del suelo, para lograr la diversidad de la producción y la protección del entorno comunitario.	Parcelas integrales familiares, mayor diversidad productiva, ampliando la canasta alimentaria.

		mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal **Tercer encuentro. Conocimientos ancestrales de sabios y sabias de la producción.** Dirigido por el profesional de las ciencias agrarias y el sabedor, En esta actividad se hará reconocimiento, de los saberes propios en los temas de, manejo de cultivos, cuidados en la siembra y las técnicas de sembrados tradicionales. participación de: 30 adultos 45 niños, niñas y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal		

COMPONENTE O HILO: EDUCACION PERTINENTE.				
REFERENTES PARA EL TRENZADO DE LA PERVIVIENCIA CULTURAL	**ESTRATEGIA (¿Como?)**	**ACTIVIDADES (No. - Duración)**	**PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD**	**RESULTADOS ESPERADOS**
Recuperar/soñar/ recordar La casa ZENU como primer espacio de formación y fortalecimiento de prácticas en valores culturales y principios en las diferentes etapas de formación.	Se llevarán a cabo tres (3) encuentros comunitarios denominados: **"Raíz de la educación propia "** Orientados hacia unos mecanismos de formación y aprendizajes enmarcadas en valores, principios y pautas de crianza propia para el desarrollo del ser. **Primer encuentro: "Raíz de la educación propia"** Dirigido por los profesionales: el pedagogo y el psicólogo, en esta actividad se promoverá un espacio de reflexión con el propósito de resaltar el arte del saber los conocimientos como mecanismo de formación en el marco de una educación propia que promueva el desarrollo y la identidad cultural en los diferentes espacios comunitarios.	**Primer encuentro: "Raíz de la educación propia"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 30 adultos 45 niños, niñas y adolescentes. 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "Mecanismos de enseñanzas propias"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "Formación del ser"** Duración: Tres (3) horas. participación de:	Impulsar los procesos de formación comunitaria a través del reconocimiento de saberes, valores, principios y pautas de crianza propios, promoviendo una educación desde la identidad cultural que contribuya al desarrollo integral del ser y a la construcción de una sociedad con sentido social y colectivo.	Documento ilustrado, que contenga la definición de competencias del aprendizaje, en la Comunidad, en la familia, la escuela y el territorio. Y el reconocimiento de la vivienda Zenú como símbolo pedagógico que articula los saberes, valores y aprendizajes de la educación propia

	Segundo encuentro: "Mecanismos de enseñanzas propias" Dirigido por los profesionales: el pedagogo y el psicólogo, en esta actividad se realizará la Socialización de los principales mecanismos de enseñanzas para identificar como estas acciones han influido en la personalidad de los niños, jóvenes y adolescentes y los impacto en la familia, escuela y comunidad. **Tercer encuentro: "Formación del ser"** Este espacio estará dirigido por los profesionales: el pedagogo y el psicólogo, donde se recolectará la información obtenida para que nos sirva de reflexión de cómo estamos aportando a la construcción de la sociedad que queremos, en el ámbito social, cultural y comunitario.	45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.		

Fortalecer /Transformar Educación propia en los ciclos de vida desde una perspectiva cultural. Que busca la recuperación de estas prácticas de aprendizajes y saberes según los ciclos de vida, definiendo procesos y rutas de formación.	Se realizarán tres (3) encuentros llamados **"Palabra que orientan"** diseñado como espacio de diálogos de saberes donde se compartirán experiencias sobre cómo se transmitían los saberes y los conocimientos propios en las distintas etapas de vida. **Primer encuentro: "Palabras que orientan"** Dirigido por los profesionales: el pedagogo y el psicólogo, se creará un espacio de encuentro intergeneracional para mostrar historias de vida donde cuenten como los saberes ancestrales fortalecían los aprendizajes durante el desarrollo de sus crecimiento físico, intelectual, espiritual y emocional. dando a entender que la practica potencia el conocimiento y el hacer fortalece la tradición. **Segundo encuentro: "Pintando Saberes"** Dirigido por los	**Primer encuentro: "Palabras que orientan"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "Pintando Saberes"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "Desafíos del ser y el saber"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y	Promover el diálogo intergeneracional de saberes en torno a los valores, principios y mecanismos de formación propios, reconociendo la sabiduría ancestral como fundamento para fortalecer la identidad cultural y los procesos educativos a lo largo de las distintas etapas de la vida.	Un video educativo sobre los componentes de educación propia como mecanismos pervivencia cultural.

	profesionales: el pedagogo y el psicólogo, utilizando una dinámica participativa donde se trabajará aspectos de la cultura, que hacen parte del crecimiento, la formación y la educación en las distintas etapas de vida. **Tercer encuentro: "Desafíos del ser y el saber"** dirigido por los profesionales: el pedagogo y el psicólogo, a partir de una herramienta metodológica DOFA estaremos trabajando los desafíos que trae la educación propia en los niños, jóvenes, adolescente o sus cuidadores para determinar si son oportunidades o retos que buscan recuperar y preservar la identidad cultural.	10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.		

Echar a Andar. Proceso de formación a través de usos y costumbres que permiten la enseñanza y aprendizajes en niños, jóvenes y adolescentes, aprovechando los	Se realizarán tres (3) encuentros denominados **"Aprendiendo juntos"** Se promoverá la participación desde el pensamiento cultural e intercultural para propiciar diálogos de saberes,	**Primer encuentro: "usando mis sentidos"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes	Potenciar procesos de aprendizaje significativos e integrales a partir del uso de los sentidos, el fortalecimiento de vínculos comunitarios, y la valoración de la cultura y la	Documento sistematizado que recopila saberes, prácticas y reflexiones sobre la formación integral desde una perspectiva cultural y comunitaria.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

escenarios de educación intercultural.	modelos educativos y la importancia de la oralidad. **Primer encuentro: "usando mis sentidos"** Dirigido por los profesionales: el pedagogo y el psicólogo, esta nos permitirá retomar las distintas formas de aprendizaje a partir de las vivencias como el trenzado del sombrero vueltiao y manifestaciones del arte y la cultura con fines de retomar la oralidad como estrategia de auto reconocimiento. **Segundo encuentro: "formación integral"** Dirigido por profesionales pedagogos y psicólogos que busca fortalecer las relaciones interpersonales dentro de la comunidad desde el conocimiento cultural, social y familiar para la apropiación y defensa de su historia. **Tercer encuentro: "Actividades culturales y espirituales"** dirigidos por los profesionales pedagogo y psicólogo, desde un espacio recreativo, se	5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "formación integral"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "Actividades culturales y espirituales"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.	espiritualidad como pilares de una educación propia que promueve la identidad, la expresión y el arraigo colectivo.	

	promoverán juegos dramáticos, rituales, cantos, anécdotas, cuentos e historias que permitan mantener el arraigo espiritual, como estrategias de educación propia y comunitaria.			

COMPONENTE O HILO: ARTE Y MEMORIA.				
REFERENTES PARA EL TRENZADO DE LA PERVIVIENCIA CULTURAL	**ESTRATEGIA (¿Como?)**	**ACTIVIDADES (No. - Duración)**	**PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD**	**RESULTADOS ESPERADOS**
Recuperar/soñar/ recordar Retomar prácticas y saberes para el ejercicio de la recuperación de la memoria histórica, a través del arte, la espiritualidad, tejidos, música, danzas y pinturas.	Se harán tres (3) encuentros definidos como: "**Tejiendo saberes**" Permitiendo la integración y la participación comunitaria promoviendo así la apropiación de los valores históricos desde la cosmogonía y la cosmovisión del ser indígena. **Primer encuentro: "El tejido como ciencia de la cultura"** Dirigidos por los sabedores y pedagogos, que permita visibilizar el tejido como herramienta de conocimiento histórico.	**Primer encuentro: "El tejido como ciencia de la cultura"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "Cantos de sanación"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y	Fomentar espacios de encuentro e intercambio comunitario que fortalezcan la identidad cultural y espiritual del pueblo indígena, mediante la valoración del tejido, el canto y la danza como expresiones vivas de la cosmovisión ancestral, promoviendo la transmisión intergeneracional de saberes y la apropiación de los valores históricos y territoriales.	Se conformará un grupo comunitario de danza tradicional con su respectivo vestuario, que fortalezca la transmisión de saberes culturales, y se recopilarán cantos ancestrales que representen la memoria artística y espiritual del territorio, contribuyendo a la preservación y revitalización de las expresiones simbólicas y culturales, propias del pueblo indígena.

	Segundo encuentro: "Cantos de sanación" Dirigidos por los sabedores y pedagogos se realizarán encuentros artísticos para retomar expresiones simbólicas que se manifiestan a través del canto, las voces de la cultura para fortalecer las competencias socioemocionales. **Tercer encuentro: "La danza como manifestación de la naturaleza y representa la madre tierra"** Dirigido por profesionales sabedores y pedagogos a través de una recopilación de danzas y bailes propios. Donde se reflejará la importancia de los sucesos, los seres, las creencias y los mitos para resaltar la importancia del territorio.	mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: "La danza como manifestación de la naturaleza y representa la madre tierra"** Duración: Tres (3) horas. participación de: 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.		

Fortalecer /Transformar Fortalecimiento de saberes y prácticas artísticas y lúdicas a través de expresiones como la narración, la pintura, los juegos, el tejido, la música; que involucren a los sujetos en su dimensión simbólica y sagrada.	Se harán tres (3) encuentros denominados como: **“Mecanismos de resistencia cultural”** En espacios del territorio, encuentros recreativos como motivación para generar cambios en el pensamiento en defensa de las expresiones propia de la cultura. **Primer encuentro: "muestras gastronómicas como ejes fundamentales de identidad"** Dirigidos por profesionales sabedores, y pedagogos, para promover las comidas y bebidas propias. **Segundo encuentro: "Intercambios de saberes”** Dirigidos por profesionales, sabedores, pedagogos, para incluir el arte de las comidas propias como herramientas pedagógicas. **Tercer encuentro: " los sabios y sabias como agentes de conocimiento"**	**Primer encuentro: "muestras gastronómicas como ejes fundamentales de identidad"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "intercambios de saberes”** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Tercer encuentro: " los sabios y sabias como agentes de conocimiento"** Duración: Tres (3) horas. Participación de:	Promover espacios comunitarios de encuentro e intercambio cultural que fortalezcan la identidad colectiva a través de expresiones propias como la gastronomía, los saberes ancestrales y las prácticas artísticas, reconociendo estos elementos como mecanismos de resistencia cultural y herramientas pedagógicas para la preservación del patrimonio inmaterial.	Elaboración y entrega de un folleto ilustrado que recopile las comidas y bebidas tradicionales de la comunidad, como resultado del intercambio de saberes y las muestras gastronómicas, fortaleciendo la memoria cultural y el uso pedagógico de la cocina ancestral.

	Dirigido por profesionales sabios y pedagogos, para reforzar los conocimientos en el hacer y desarrollo del arte propio.	Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.		
Echar a Andar. El sombrero vueltiao como símbolo de identidad.	Se harán tres (3) encuentros definidos como: “**El sombrero vueltiao como identidad, que representa la vida, la naturaleza, la cosmovisión”** **Primer encuentro: "El sombrero vueltiao como símbolo de identidad"** Dirigido por profesionales sabedores y pedagogos, se realizará encuentros de familias artesanas para contar historias sobre el origen y el valor del sombrero vueltiao en la cultura. **Segundo encuentro: "contando la historia"** Dirigido por profesionales sabedores y pedagogos. para que perdure estos conocimientos en las nuevas generaciones	**Primer encuentro: "El sombrero vueltiao como símbolo de identidad"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal. **Segundo encuentro: "contando la historia"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.	Fortalecer la identidad cultural y la memoria colectiva en torno al sombrero vueltiao como símbolo ancestral de la vida, la naturaleza y la cosmovisión del pueblo zenú, mediante encuentros comunitarios que reconozcan su historia, su valor simbólico y el papel de los artesanos en la transmisión de saberes a las nuevas generaciones.	Registro audiovisual mediante fotografías y videos que documenten las exposiciones, relatos, muestras artesanales y la participación activa de las familias y sabedores en torno al sombrero vueltiao, como evidencia del fortalecimiento de la identidad cultural y la transmisión intergeneracional de saberes.

	Tercer encuentro: "Reconocimiento del artesano" Dirigido por profesionales sabedores y pedagogos, para reconocer el papel de los artesanos en el desarrollo y crecimiento de la cultura.	**Tercer encuentro: "Reconocimiento del artesano"** Duración: Tres (3) horas. Participación de: Médicos tradicionales 45 adultos 30 niños, niñas y adolescentes 5 sabedores Y 10 guardias entre hombres y mujeres, Lugar de encuentro, caseta comunal.		

COMPONENTE O HILO: VALORAR Y COSECHAR.				
REFERENTES PARA EL TRENZADO DE LA PERVIVIENCIA CULTURAL	**ESTRATEGIA (¿Como?)**	**ACTIVIDADES (No. - Duración)**	**PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD**	**RESULTADOS ESPERADOS**
Actividad de cierre Feria Intercultural: Tejer y aprender alrededor del fogón en el rancho de todo. Tejiendo hilos de sabiduría como trenzados que unen nuestra cultura.	Se realizará un encuentro comunitario con el objetivo de fortalecer los procesos de intercambio cultural, valoración del conocimiento ancestral y afirmación de la identidad, aquí se llevará a cabo la Feria intercultural "tejer y aprender al rededor del fogón en el rancho de todo, un espacio de encuentro y reconocimiento colectivo en el que se visibilizarán los	Se realizarán una (1) feria comunitaria en la cabecera en casco urbano del resguardo indígena el Volao, para Involucrar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, actores representativos de la comunidad: la alcaldesa, representantes de los entes territoriales del Municipio y la Comunidad en general, para	Fortalecer la identidad cultural y los procesos comunitarios mediante la realización de una feria intercultural como espacio de encuentro, intercambio de saberes y reconocimiento de prácticas ancestrales, promoviendo la valoración del conocimiento propio, la memoria colectiva y el compromiso con la sustentabilidad, la justicia y la	Se llevará a cabo la Feria Intercultural "Tejer y aprender alrededor del fogón en el rancho de todos", documentada a través de registros fotográficos, audiovisuales y cartillas informativas, que visibilizan los saberes tradicionales, las expresiones culturales y los productos comunitarios, fortaleciendo la memoria colectiva

	saberes, productos y prácticas tradicionales de la comunidad. Esta feria será una plataforma viva para compartir experiencias y conocimientos relacionados con los ejes fundamentales del proceso organizativo y comunitario: Gobierno y Territorio, Justicia Propia y Comunitaria, Cuidado: Salud, equilibrio y Armonía, Sustentabilidad y Soberanía Alimentaria, Educación Pertinente, Arte y Memoria la feria contará con ranchas que contienen carteles informativos que explicará el origen, uso y significado cultural de los productos o saberes allí presentados. Estos paneles pondrán énfasis en cómo dichas prácticas están profundamente vinculadas con: La sustentabilidad ambiental, La justicia social, El cuidado y defensa de la madre tierra, equipo de guardia. Stan de comidas y bebidas, Este evento será	fomentar el sentido de pertenencia y el compromiso generacional. Participantes: Todos los miembros de la comunidad. Duración de la actividad: seis (6) horas.	autonomía territorial.	y reafirmando el compromiso con los procesos autónomos del territorio.

	también un escenario pedagógico e intercultural donde la memoria, la palabra, el arte y la espiritualidad se entrelazan para reafirmar la vida comunitaria y el compromiso con los procesos autónomos de los pueblos.			

10. TALENTO HUMANO:

A continuación, se detalla los perfiles del talento humano que se requiere para la implementación de esta propuesta:

Perfiles	Cantidades
Profesional en Ciencias Sociales y Humanas	1
Profesional en Ciencias Agrarias, Ambientales y/o Afines	1
Profesional en Ciencias de la Salud	1
Profesional Psicosocial	1
Profesional en Pedagogía	1
Sistematizador/a	1
Sabedor/a de la comunidad	1
Dinamizadores culturales de la comunidad	1

11. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:

En relación con este punto, se entregará el alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN) a las 100 familias del servicio tejiendo interculturalidad. El seguimiento se realizará a través de una lista de chequeo, en la que se registrarán datos sobre la talla y peso de los niños, así como de las mujeres gestantes. Además, se establecerán, en conjunto con la comunidad, los puntos de entrega y almacenamiento del alimento.

Asimismo, con el apoyo del profesional de la salud contratado para el componente de Salud, se realizarán valoraciones y se llevará un registro de control del peso y talla de la población infantil, además de vigilar el estado de salud actual de las mujeres en gestación.

12. **PRESUPUESTO:**

se adjunta el formato F1.A5.GO2.MT5.PP Formato Propuesta Financiera Tejiendo Interculturalidad.

COMPONENTES	VALOR	
Gobierno y Territorio	$	8.227.480,00
Justicia Propia y Comunitaria	$	3.727.480,00
Cuidado, Salud y Armonía	$	3.727.480,00
Sustentabilidad y Soberanía	$	15.090.561,00
Educación Pertinente	$	15.624.288,77
Arte y Memoria	$	20.182.156,00
Equipo Base	$	93.600.000,00
Gasto Administrativo	$	20.805.716,00
Contrapartida	$	5.429.554,77
TOTAL	$	

13. PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO INICIAL:

Se adjunta el formato F2.A5.GO2.MT5.PP Formato Plan de Trabajo Participativo.

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

1. PLAN INTEGRAL DE VIDA, GOBIERNO Y JUSTICIA PROPIA
2. PLAN DE SALVAGUARDA ZENU DE ANTIOQUIA
3. CARTILLA BASTON JURIDICO JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA
4. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
5. GOOGLE EARTH

Relación de formatos:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.A5.GO2.MT5.PP	Formato Propuesta Financiera Tejiendo Interculturalidad
F2.A5.GO2.MT5.PP	Formato Plan de Trabajo Participativo

Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N.A.	N.A.	N.A.

¡Gracias por su participación!